Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2012

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:10 horas del día **31 de mayo de 2012**, se reunieron en el Salón de usos múltiples de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria de 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: ----------

---

---------- **O R D E N D E L D Í A** ----------

---

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria 2012**. (Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo).

2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012** (Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo).

3. **Nuevo Reglamento Interior de la SAGARPA.** [M.C. Jesús Antonio Berumen Preciado, Oficial Mayor de SAGARPA, y el Lic. Wolfgang Rodolfo González Muñoz, Abogado General de SAGARPA]

4. **Estudio de Potencial Productivo de Especies Agrícolas de Importancia Socioeconómica en México.** [Dr. Pedro Brajcich Gallegos, Director General del INIFAP, y Lic. Liz Angélica Mora Flores Directora General de la Subsecretaria de Alimentación y Competitividad]

5. **Informe de Comisiones.**
   a) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
   b) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez, Coordinador]

6. **Asuntos Generales**.

---------- **D E S A H O G O D E L A S E S I Ó N** ----------

---

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: ----------

---

---------- **A C U E R D O S** ----------

Acuerdo 01-05/2012.Teniendo quórum a las 17:35 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria de 2012 del Consejo Mexicano.----------

Acuerdo 02-05/2012. El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012, en los términos planteados. ----------

Acuerdo 03-05/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Dr. Pedro Brajcich Gallegos, Director General del INIFAP, y Lic. Liz Angélica Mora Flores Directora General de la Subsecretaria de Alimentación y Competitividad.----------

Acuerdo 04-05/2012. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la Presentación realizada por el M.C. Jesús Antonio Berumen Preciado, Oficial Mayor de SAGARPA, y el Lic. Wolfgang Rodolfo González Muñoz, Abogado General de SAGARPA, reconociendo el esfuerzo institucional realizado para la elaboración del Nuevo Reglamento Interior de la SAGARPA. ----------

Acuerdo 05-05/2012. El Consejo Mexicano aprobó llevar a cabo mesas de trabajo el próximo 12 de junio para conocer las recomendaciones que los Organismos Internacionales (OCDE, FAO, Banco Mundial, etc.) hicieron a los miembros del G20 en el tema de Seguridad Alimentaria y que se pueda generar un documento de postura formal de parte del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que será entregado a los líderes asistentes a la Cumbre del G20 en Los Cabos, Baja California.----------

Acuerdo 06-05/2012. Se instruye a la Comisión de Trabajo Legislativo a revisar las asistencias de los integrantes del Consejo Mexicano, a efecto de que conforme al Reglamento Interno se den de baja los que no hayan cumplido y posteriormente se emita la Convocatoria para nuevos integrantes.----------

Acuerdo 07-05/2012. El pleno del Consejo se dio por enterado del informe de las Comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto y la de Prevención de Desastres. ----------

Acuerdo 08-05/2012. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria 2012, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. ----------

---

---------- **F I N D E L A S E S I Ó N** ----------

Siendo las 21:20 horas del día jueves **31 de mayo de 2012**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Quinta Sesión Ordinaria 2012** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. ----------

---

---------- **F I R M A S** ----------

México, D. F., 31 de mayo de 2012.

ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo

ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ
Secretario Técnico del Consejo

SR. JORGE A. MEDINA MEDINA
Secretario Consejero del Consejo

CMDRS
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la 5ª Sesión Ordinaria 31 de mayo de 2012

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Ing. Ignacio Rivera Rodriguez
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Jorge Zermeño González	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Ing. Demetrio Arenas H.
SE	Secretaría de Economía		Ing. Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		Lic. Ignacio Arturo Vargaz Godinez
SEGOB	Secretaría de Gobernación		Lic. Julio Kaly Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Lic. Ezequiel Rosales
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Agustín Velázquez Servin
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		Lic. Ana Libia Leyva Hernández
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE	H. Cámara de Diputados		Gloria Ferrusa Morales
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.	C. Rubén Antonio Rebollo Vázquez	C. Tómas de Jesús González Rodríguez
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.		Lic. Raúl Pérez Bedolla

AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		Ing. Enrique López López
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.		Lic. Juan Mario Meléndez
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	
ANECh	Asociacion Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Félix Alberto Llerena Villalpando	
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero		C. Grisel Tellez García
CNA	Consejo Nacional Agropecuario		Ing. Marco Antonio Galindo Olguín
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	C. Amalio Vargas Soto	Saúl Pérez Flores
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat	
CONSUCC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Lic. Alfonso Garzón Martínez
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco antonio godoy Rodríguez	

FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	
FUNDAR	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural		Ing. Rosario Gabriel López
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.		Ing. Juvenal Rodríguez Maldonado
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Angel Roldan Parrodi
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas	Lic. Amparo Gutiérrez Reyes	
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval	
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A. C.		C. Rocío Miranda Pérez
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C.		Dr. José Antonio Euán Martínez
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional	Prof. Miguel Angel Castro Cosío	Ing. Efren Agustín Portuguez Miranda
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.	Mvz. Juan Arizmendi Hernández	Lic. Pablo Sánchez López
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.	C. Álvaro López Martínez	
AJO	Sistema Producto Ajo		Cynthia Denisse Chávez Saldaña
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	

BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne	Dr. Carlos Arellano Sota	MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin
CALAMAR	Sistema Producto Calamar	C. Manuel Aguilar Juarez	Ing. Juan Pedro Vela Arreola
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Camararón de alta mar	Lic. Rafael Ruiz Moreno	Sr. Juan Gabriel Pérez Rocha
CEBADA	Sistema Producto Cebada	C. Julio González Muñoz	Lic. Martín González Morales
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Jesús Camacho Gutiérrez	Ing. Adriana Aguirre Ramírez
CUNICOLA	Sistema Producto Cunícola	Dr. Juan Carlos Solís	
DURAZNO	Sistema Producto Durazno	Ing. Pedro Mijares Oviedo	L.C.I Erika Macedo González
FRÍJOL	Sistema Producto Fríjol		Ing. Juan Luis Rodríguez Sánchez
GANADERIA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada		Ing. Cesar Rafael Ocaña Romo
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda	
MAÍZ	Sistema Producto Maíz	C. Efraín García Bello	
MANGO	Sistema Producto Mango	Ing. Tomás Paulín Nava	Ing. Oscar Súmano Muñiz
NUEZ	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Ing. Aurelio Bautista Chavarría
OSTIÓN	Sistema Producto Ostión		Ocen. Juan Carlos Lapuente Landeros

PALMA DE COCO	Sistema Producto Coco	T.A. Mauricio Barreto Peralta	
PELAGICOS MENORES	Sistema Producto Pelágicos Menores	C. Martín Gutiérrez García	
PIÑA	Sistema Producto Piña		M. C. Gloria Arceo Castro
PLÁTANO	Sistema Producto Plátano		L.E. Antonio Chacon Urbina
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	
TRIGO	Sistema Producto Trigo		CP Juan Mario del Moral Covarrubias
TRUCHA	Sistema Producto Trucha	C. Abel Eduardo Peña Contreras	
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla	Ing. Roberto Carlos Azuara Balanza	

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Buenas tardes a todos, sean muy bienvenidos a esta sesión de Consejo del mes de mayo aún no hay quórum pero hay un buen número de asistentes y un poco por la presión de la agenda quisiéramos iniciar a título informativo, como ustedes lo saben es tradicional poder empezar así y quisiéramos proponerles el invertir un poquito el orden en la agenda dando pie al número 3 que es el estudio de Potencial Productivo de Especies Agrícolas de Importancia Socioeconómica en México, y después pasaríamos l segundo punto todavía no tenemos el quórum en el caso de que se dé pues aprobaríamos la instalación de la asamblea, el acta de la reunión anterior, para desahogar este punto quisiera, yo creo que todos lo conocen presentar al doctor Pedro Brajcich Gallegos, él es director general del INIFAP, y le acompaña gente de su equipo así como de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, es la nueva Subsecretaría que también les platicaríamos con el tema del nuevo reglamento interior este entonces bienvenida también a Liz Mora por acompañarnos en este momento, doctor Brajcich por favor .

Dr. Pedro Brajcich Gallegos.- Si muy buenas tardes tengan todos ustedes pues es un honor estar en esta reunión y sobre todo lo que nos interesa es atender la invitación de mostrarles lo que es el potencial productivo, para ello me acompaña aquí el doctor Salvador Fernández Ribera, que es el Coordinador de Investigación Innovación, Vinculación te puedes parar Salvador, y también viene conmigo y que es en base a la presentación del proyecto es el Dr. Gabriel Díaz Padilla, nos visita ahorita del Campo experimental Cotaxtla que está en el estado de Veracruz y la cede de él es en la Ciudad de Xalapa ahí es donde tiene todo su laboratorio y su equipo para atender todas estas solicitudes que hemos tenido sobre, para que realmente los terrenos de México tienen vocación para producción realmente dar a conocer está parte que algo ya lo teníamos trabajado pero no con la precisión con la que podemos hablar ahora, hablar ya de precisiones de un poquito menos de una hectárea es algo que ayuda muchísimo para lo que son las decisiones que tiene que tomar el productor los que estén trabajando también apoyando los productores pues cada uno de los miembros de la cadena según la decisión que deben de tener y con esto pues ayuda muchísimo también a tener una buen base para la planeación de saber para qué realmente tiene vocación cada una de sus por ejemplo propiedades y ver de acuerdo también de acuerdo a los mercados pues lo que se les pueda recomendar si fuera la necesidad de una reconversión pues que realmente tengan ese apoyo y si no es necesaria la reconversión y es nada más pues impulsar lo que es la producción ser más eficientes pues también orientarlos en ese sentido y con esto pues ya le dejo la palabra a Dr. Gabriel Díaz Padilla o tú vas primero, perdón Liz, Liz va primero entonces.

Lic. Liz Angelica Mora Flores.- Perdón brevemente buenas tardes a todos a nombre del Subsecretario Ernesto Fernández ahora subsecretario de Alimentación y Competitividad para quienes no me conocen yo soy Liz Angelica Mora soy la recién llegada Directora General de Planeación y Evaluación y bueno ahora sí que les doy yo también la bienvenida a esta foro, gracias subsecretario, gracias doctor Pedro Brajcich, doctor Gabriel Padilla todos los presentes. Bueno una

breve introducción, nada más respecto de este proyecto de potencia productivo que como todos ustedes saben en la Dirección General de Planeación y Evaluación el año pasado en 2011 tuvo, la estrategia de buscar a un prestador de servicios o una institución que tuviera las capacidades que tiene para nosotros el INIFAP, para desarrollar este proyecto, de esa envergadura este proyecto pues bueno nosotros lo conseguimos como una herramienta de planeación de políticas públicas para poder enfocar nuestras políticas y no nada más como toma de decisiones para la autoridad sino para toda la industria para ustedes productores que les pueda servir y que tenga una, un resultado final que va hacer la creación de un sistema, de un sistema que les vamos a poner a su disposición en este segundo proyecto que se va a llevar a cabo para que ustedes puedan sacarle todo el jugo posible y poder maximizar su producción en base a diferentes variables que ya nos va explicar el Doctor Gabriel Díaz este un proyecto integral, esto es lo interesante que no nada más es una simple base de datos es un sistema con ciertos estudios que por cierto llevaban muchos años que no se actualizaba estudio de suelos, climatológicos, vocación de las tierras de 55 cultivos a nivel nacional y a nivel OAT´s que ya les va explicar el doctor que es una OAT un Observatorio Agro Tecnológico sino , simplemente es una herramienta que va a servir para generar información útil, que les pueda servir a todos ustedes para saber cómo sembrar en donde sembrar en base a la tipología del propio productor, donde sembrar y bueno dependiendo la cultura la experiencia las características de cada uno de los productores haber y sobre todo si es negocio o no, al final esta variante económica financiera pues maximizar costos ver si es rentable o no porque muchas veces no se tienen en este tipo de informaciones técnicas para la toma de decisiones bueno pues le dejo la palabra al Doctor Gabriel Díaz.

Dr. Gabriel Díaz Padilla.- Bueno pues muy buena tardes muchas gracias por la invitación es un honor está aquí con ustedes y poderles presentar los avances de este proyecto efectivamente mi nombre es Gabriel Díaz Padilla estoy en el INIFAP hace ya 30 años y esto es parte del producto de un grupo multidisciplinario que estamos enfocados en desarrollar esta herramienta el principio básico del que partimos es que un simple mapa del que potencial productivo no resuelve el problema necesitamos una herramienta que pueda definir o apoyar las políticas públicas que permite evaluar el impacto de los programas de SAGARPA, que nos permita dirigir subsidios por ejemplo o estímulos a productor y que si un inversionista tiene un recurso y quiere invertirlo tenga una herramienta para hacerlo la que sigue por favor, entonces esto puede servir también para apoyo y soporte técnico a los productores prestadores de servicios y nos puede ayudar a redefinir geográficamente los dominios de recomendación de una tecnología el planteamiento en principio es muy simple pero muy complejo de realizar pensamos que las dos estrategias básicas en el campo mexicano es optimizar o reconvertir, optimizar en términos muy sencillos significa que lo que ya hace el productor lo haga bien en armonía con el ambiente y reconvertir significaría que podemos estudiar de sus potencialidades y poderle indicar cuál sería el mejor cultivo o la mejor opción productiva para que el desarrolle obviamente esto hay que tener en cuenta los riesgos y como él puede manejar dichos riesgos y puede maximizar sus ganancias que al final de cuentas es algo importante para el productor, el enfoque es integral y nuestro enfoque de desarrollo rural lo basamos en 4 ejes de estudio el eje agroecológico, el eje tecnológico, el eje económico y el eje social estos son los 4 ejes fundamentales en los cuales basamos nuestro estudio en el eje agroecológico nos da la respuesta de qué sembrar y dónde sembrar aquí estudiamos, el clima el suelo, la pendiente, el impacto ambiental, los recursos hídricos que tiene el productor y el uso actual del suelo, en el eje tecnológico una vez que ya le dijimos al productor qué sembrar es necesario decirle como sembrarlo, en el eje tecnológico desarrollamos una estrategia para

sistematizar las fichas tecnológicas en donde le indican al productor cuál sería el paquete tecnológico que le permita optimizar o cuál sería el paquete tecnológico si quiere reconvertir el eje económico es fundamental y nos indica si es negocio o no es negocio ese cambio hay estudiamos tasas de retorno, estudiamos indicadores financieros y esto en base a las demandas de oportunidades del mercado, el eje social es fundamental y el punto básico es que no hay una tecnología general para todos los productores en el eje social lo que realizamos fue la tipología de productores, o sea en base a sus objetivos en base, a sus recursos se puede tipificar el productor y a cada tipo de productor definirle o diseñarle una tecnología adecuada a sus circunstancias, la que sigue México es un mosaico agroecológico y socio económico complejo y variado encontramos todos los tipos de clima casi del mundo, los de suelos y cada tipo de productor o cada grupo de productores pues es también muy complejo lo que definimos o lo que les queremos presentar es que para analizar el agro mexicano, es necesario estudiarlo a través de zonas compactas y en estas zonas compactas es donde podemos estudiar los factores que incrementan la productividad del propio productor y que sean representativas de ciertas condiciones agroecológicas entonces el fundamento es básico es compactar zonas la que sigue de hay surgió el concepto de Observatorio Agro Tecnológico, un observatorio agro tecnológico es un área agrícola compacta y representativa de las condiciones agroecológicas, tecnológicas y socio económicas de los productores del país el abordaje de esto no es sencillo por lo que se requiere un grupo multidisciplinario para poder abordar los diferentes temas que señalamos en la diapositiva anterior esto siempre con el objetivo de maximizar ganancias y minimizar riesgos es por esto que en 2011 se firmó un contrato de servicio con SAGARPA con la Subsecretaría anteriormente de Agronegocios y ahora de Alimentación y Competitividad, perdón y para lo cual este proyecto definimos 11 líneas de acción. No voy a explicar todas las 11 líneas de acción pero aquí están enmarcadas cuales son del eje agroecológico, cuáles del eje tecnológico, del eje económico y del eje social, la siguiente quiero empezar para entender o para poder explicar que es un observador agro tecnológico partimos del hecho o partimos de dividir la república mexicana en cuadriculas de 10 mil has todo el país lo dividimos en cuadriculas de 10 mil has. La que sigue en cada 10 mil has sacamos cuál es el índice de agricultura presente tratando de cuidar que cuando menos de esas 10 mil has 6 mil o 7 mil hectáreas fueran de uso agrícola y después buscamos que fueran zonas compactas que en su conjunto representaran entre 70 y 120 mil has. Entonces un observatorio agro tecnológico es una zona agrícola compacta que está representando entre 70 y 120 mil has de las condiciones agroecológicas del país a nivel nacional identificamos 46 observatorios compactos que debiéramos estudia. Qué hacemos o que trabajos realizamos en un observatorio agro tecnológico, lo primero que hacemos es detectar el uso actual del suelo, para eso se usan imágenes de satélite con una resolución entre 3 y 10 metros dependiendo de la calidad de la imagen y definimos con exactitud, cuales son los cultivos actuales del ciclo anterior que el productor o el grupo de productores desarrollaron en ese observatorio después dividimos cada observatorio cada cuadricula de 10 mil en cuadriculas de mil has y en cada mil has. hicimos un análisis de suelo, este análisis de suelo fue de 0 a 30 cm que es donde la mayoría de las raíces se desarrollan pero también exploramos el 30-60 y cada 5 mil has, cada 20 mil has perdón realizamos un pozo edafológico para ver los perfiles del suelo y ver las características que estaban presentes y el grado de degradación, después definimos el riesgo agroclimático, realmente es un terrenos en donde se puede desarrollar la agricultura de temporal o definitivamente ya por más que se mueva el cultivo los requerimientos hidrológicos de este no están siendo satisfechos eso lo analizamos a través de modelación agro climática, después se estudiaron las tecnologías actuales de producción esto es como los productores están actualmente produciendo, después hicimos la tipología de productores, o sea

cuántos tipo de productores tengo en ese observatorio, hicimos el análisis económico de la tecnologías actuales y las tecnologías potenciales y algo muy importante que incorporamos fue mapas de riesgo fitosanitario, o sea puede ser que tengamos un alto potencial productivo pero estamos en una zona de donde las plagas se encuentran sus condiciones ideales para desarrollarse, entonces no tendría caso hacer toda esa estrategia de reconversión cuando acabas de sembrar y al otro día ya tienes un hongo o ya tienes algún insecto que está comiéndose el producto y finalmente estudiamos el potencial productivo de todo el país pero lo enfocamos en cada observatorio agro tecnológico, la que sigue estos son los primeros 16 observatorios agro tecnológicos que estudiamos en el país nos enfocamos en las zonas centro y en ciclo primavera verano, en los cultivos más importantes que se desarrollan, en esta condiciones, la que sigue y quiero presentarles ya los productos que de alguna manera hemos logrado, a través de este estudio los productos, los voy a dividir en dos categorías los productos nacionales donde tengo cobertura nacional y los productos en donde están a nivel observatorio agro tecnológico entre los tres productos nacionales esta la actualización agroclimática los requerimientos agro tecnológicos y el potencial productivo, vamos ir viendo muy rápidamente cada uno de estos componentes la que sigue en el agroclimático se creó un sistema donde ustedes les dan un click a cualquier estado de la república mexicana, la que sigue pueden seleccionar una estación climatológica ahí están las características de la estación cuándo empezó a tomar datos, cuando está finalizando los registros el número de años que tiene, la que sigue el sistema les da una salida tabular de la información a nivel mensual o nivel decenal de más o menos 13, 14 variables dependiendo de la estación y les grafica las variables básicas como temperatura máxima, temperatura media, temperatura mínima, y precipitación esto es un primer acercamiento a conocer cuáles son las características dominantes en cada observatorio la que sigue, en cuanto a requerimientos agro ecológicos es la parte fundamental de la potencial productivo saber qué es lo que requiere en dónde se cumplen estas condiciones y los valores umbrales donde los cultivos ya no se pueden desarrollar es un momento importante, la que sigue creamos ya una base de datos para 55 cultivos en donde ustedes pueden ver las zonas en donde no se adaptan los cultivos la zona de potencial medio en donde hay por déficit o por exceso una variante y las zonas de alto potencial productivo, donde se cumplen todas los requerimientos agro ecológicos que requieren el cultivo esto ya está en una base de datos la que sigue y con estos antecedentes realizamos el potencial productivo para 55 cultivos la que sigue igual ustedes pueden seleccionar en el sistema un cultivo por ejemplo cacao, la que sigue y puedan ver el mapa a nivel nacional de dónde está el potencial productivo para el cacao y la que sigue, pueden ver el tabular por estado, la que sigue y pueden bajarlo a Excel o pueden incorporarlo a alguna presentación esos son los tres sistemas que tenemos ya actualmente para nivel nacional ahora vamos ver también muy rápidamente lo que tenemos ya a nivel observatorio el uso actual del suelo por ejemplo este OAT en Veracruz le damos un click y ahí nos aparece el uso actual del suelo qué está sembrando el productor o que sembró en el ciclo anterior respecto a sus cultivos por ejemplo si tenía pastizal si tenía piña. Plátano, etc., etc. Esta la idea de seguirle la huella de 4 ó 5 años para atrás y ver cómo van cambiando en tiempo y en espacio los cultivos que el productor año con año se siembra, aquí tendríamos ya un resultado a nivel observatorio de cuantas hectáreas tengo de caña, de Ciénega de maíz, pastizal otros cultivos, suelo, un descanso esto me llamó la atención porque en los observatorios normalmente encontramos casi un 7% de suelo en descanso entre 7 y 10% entonces significa que el productor no tomo la decisión de sembrar ya sea por un evento extremo o por alguna condición de mercado la que sigue en el eje grafológico, como les comenté dividimos cada observatorio, la que sigue en zonas de mil has, y en cada mil has realizamos un estudio grafológico aquí ya podemos consultar la

que sigue como están los mapas de nitrógeno en el observatorio del fósforo, del potasio, de la materia orgánica de la profundidad del suelo etc., etc. Esto para precisar y optimizar las fertilización que va utilizar el productor y darle una recomendación adecuada a sus condiciones, la que sigue, tecnologías actuales de producción, la que sigue, por ejemplo vamos a ver el OAT 28 de puebla, la que sique aquí tenemos, los cultivos que se siembran en ese observatorio pero tenemos los actuales y detectamos los potenciales, la que sigue de cada tecnología actual, hicimos una ficha tecnológica por ejemplo aquí vemos el cultivo de lava, en el eje de las X vemos las diferentes etapas cronológicas, perdón en el eje de las Y, y en el eje de las X el tiempo, o sea cuándo habría que hacer cada labor cultural y en qué fecha se presentan las principales plagas, enfermedades, la que sigue, y bien una recomendación para su manejo esto también está dentro del sistema, la que sigue. Tipología del productor algo complicado, la que sigue, hicimos un cuestionario muy complejo de 964 variables de las cuales seleccionamos 18, como sumamente importante y realizamos una tecnología que se llama componentes principales, hicimos unas técnicas de clasificación y llegamos a definir dentro del observatorio , agro ecológico, tres tipos de productores, los de alta competitividad agropecuaria los de mediana competitividad agropecuaria, los que creemos que no pueden tener o no tienen competitividad agropecuaria la que sigue, aquí es la técnica de componentes principales esas son las variables más importantes para tipificar un productor, la que sigue la técnica nos da una gráfica en donde forma los grupos diferentes la que sigue y con eso llegamos a tipificar el productor, o sea de tantas variables nos ayuda a disminuir la variación en otras dimensiones y nos la presenta en forma gráfica para tomar decisiones de estratificación, en eje económico desarrollamos un sistema en línea en donde el productor indica en qué observatorio está, cuándo siembra, en qué estado esta, su fecha de cosecha el municipio, su ciclo de producción el cultivo que va analizar y su modalidad de siembra si es de temporal si es de riego, si es de primavera-verano y si es de otoño-invierno, el sistema tiene varias pestañas una de ellas es un análisis simple cuando el productor tiene pocos datos un análisis desglosado, cuando tiene más datos un análisis desglosada con apreciación de maquinaria, etc. Y nos presenta los resultados de acuerdo a estos tipos la que sigue, en donde nos indica si es negocio o no es negocio, por ejemplo este fue un estudio hipotético y nos da el ingreso total que tendría por la venta del producto y los subproductos, su tasa de retorno y nos calcula la ganancia por kilo en un momento dado que tendría el productor al vender a un precio del mercado. Riesgo Agroclimático este es un poquito más complejo la que sigue, lleva algo de matemática, la que sigue y nos modela 30 ó 40 años hacia adelante, nos dice en dónde está la lluvia oportuna donde hay déficit de lluvia la que sigue, aquí donde ven las partes verdes donde baja la gráfica drásticamente es cuando el cultivo requiere riego, si esto lo tenemos en un sistema aquí vemos que 3 bajas muy fuertes en la gráfica donde sería necesario agua, la que sigue y nos dice qué días, qué fecha y cuánta cantidad de agua, aplicar para satisfacer esas demandas, la que sigue, la que sigue, lo importante también es el catálogo de plagas y enfermedades, cada plaga tiene sus requerimientos, también de temperatura, sus grados día para desarrollarse, entonces nos basamos en esto para saber cuántas generaciones puede formar la plaga de una fecha a otra y cuáles serían las fechas más riesgosas y los espacios más riesgosos aquí esta una base de datos donde ya nos dice cuáles son las condiciones ideales para que la plaga se desarrolle, la que sigue, la que sigue, la que sigue, por ejemplo en el OAT 22 al darle un click nos dice cuál plaga queremos ver en que cultivo por ejemplo, en maíz grano podemos ver, la ficha de spdoptera frigiperda, Gusano Cogollero, la que sigue ahí nos dice cuál es la plaga cuándo se presenta cuáles son las condiciones, la que sigue y nos dice el mapa de riesgo, esto nos ayudaría a mover los cultivos de acuerdo a zonas de riesgo o dónde sembrar, donde haya el menos riesgo para usar menos insecticidas obviamente, bueno en

concreto y tenemos ya 16 observatorios agro tecnológicos esto significa más o menos 1.6 millones de has estudiadas, esto es entre el 8 y 10% de la superficie agrícola de temporal de país, tenemos ya 1600 encuestas conformamos 2 mil muestras de suelo para esto fue necesario la contratación de cerca de 200 personas tenemos el análisis económico más o menos de 1,500 estudios de caso generamos 54 mapas de potencial productivo, 16 de uso actual del suelo, 16 de frontera agrícola y 64 de variables de suelo, se analizaron datos históricos de 3,336 estaciones y se han identificado ya y mapeado 76 problemas fitosanitarios que afectan a 40 cultivos se generaron 8 subsistemas interactivos de consulta eso fue posible hacerlo en un corto tiempo dada la infraestructura nacional que tiene el INIFAP y obviamente la experiencia de los investigadores, la que sigue para terminar los planes para el 2012, pues incorporar nuevos observatorios, de otoño-invierno principalmente, la que sigue, y si fuera posible otros de primavera-verano, la que sigue que fue el plato fuerte para este año es desarrollar un sistema experto ahorita tuvimos toda la información por separado, pero queremos presentarles a ustedes la idea de un sistema experto que conjugue o conjunta o hace interactuar o como dicen los informáticos hacen que las bases de datos se hable para que apoye la toma de decisiones, la que sigue por ejemplo vamos a pensar que un inversionista quiere saber si puede sembrar soya en un sitio dado el sistema experto le diría quieres identificar la zonas, o quieres los requerimientos agroecológicos, si le vas pasando por favor, si lo quieres a nivel nacional estatal o municipal, y nos diría en dónde están las potencialidades nos diría su ficha técnica para hacerlo de acuerdo a la fenología nos daría su descripción tecnológica otro estudio de casos por ejemplo que un productor con que nos de su latitud, o longitud en dónde esta ubicado el sistema la que sigue le podría decir sus cultivos potenciales sus recomendaciones tecnológicas y le podría ayudar hacer su análisis financiero para saber si le conviene o no le conviene otro ejemplo que quisiéramos dar subsidios a un cierto tipo productor el sistema tipificaría a los productores, la que sigue nos diría las variables más importantes, la siguiente, cuáles son los cultivos más importantes para el productor, la que sigue y si es negocio o no es negocio, tengo otras dos diapositivas, para terminar qué no se hizo en este proyecto, no se pudieron estudiar un mayor número de OAT´S, no tenemos estudios del ciclo otoño-invierno, no avanzamos el potencial productivo a nivel municipal no se realizaron estudios de modelación de cambio climático, con el cambio climático estamos asumiendo que el potencial productivo va a cambiar en tiempo y en espacio zonas que antes no podían sembrar sorgo ahora van a poder sembrar sorgo, y antes zonas que sembraban pues a lo mejor ahora están limitadas por cuestiones de precipitación o temperatura este sería el panorama en general, la que sigue, y en concreto quisiéramos para este año ubicar otros 20 observatorios obviamente si están los fondos suficientes desarrollar las 14 líneas de acción, las nueve realizadas en el 2011 y 5 nuevas para este año y desarrollar el sistema experto que ustedes ya podrían entrar en línea ya podrían ir viendo toda la información podrían imprimir sus salidas, sus cultivos potenciales, etc. Pues es básicamente lo que les quería mostrar obviamente por cuestiones de tiempo no puedo profundizar en todos y cada uno de los sistemas pero ojalá y haya quedado clara la idea general y el cambio que se pretende con este proyecto, muchas gracias por su atención.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias, Gabriel, después de las exposiciones abrimos un espacio para preguntas y respuestas nos había pedido la palabra Jorge Medina, y no sé si han llegado por ahí algunas otra, pero en seguida Jorge nos ayuda a coordinar esto.

Jorge Medina Medina.- Muchas gracias, doctor muchas gracias por su exposición es una amplia respuesta a nuestra inquietudes de cuántas hectáreas de tierra, cultivable tenemos por estado

que tipo de tierra, tiene en cada estado y cuál es la adecuada para cada cultivo, es la respuesta que usted nos está regalando hoy además la climatología, pues si queda un poquito en suspenso pero estamos trabajando en ella y le pediremos su ayuda también sobre esto en particular pues una vez más pues muchas gracias, y adelante.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Don Jorge tenemos 3 participaciones más registradas, Octavio también quieres hacer uso de la voz, entonces si quieren empezamos con Octavio, posteriormente Beymar, adelante Octavio.

Octavio Jurado.- Muy buenas tardes bienvenidos desde luego un saludo de nuestro presidente, la verdad es que es una excelente noticia y herramienta sobre todo ahora a propósito de los cambios que estamos viendo tan drásticos en materia del clima y particularmente en el horizonte de la sequía, que estamos viviendo en el país que seguramente nos va a plantear una lógica diferente de ver la agricultura en el norte cuando menos, nos parece que es fundamental que podamos interrelacionar este esfuerzo con la lógica también con la que los estados están viviendo y viendo esta parte y encontrar algún mecanismo que vincule, este esfuerzo con la visión estatal algunos estados están trabajando exactamente en lo mismo y valdría la pena empatar pues con el objeto de poder identificar en dónde estamos yo quisiera escuchar si fuera posible en la voz de Pedro, qué opinión le merece los avances que tiene el proyecto de Colima en materia de reconversión que se viene haciendo de la mano del INIFAP y me parece que es un preámbulo de esto que está diciendo y es un ejemplo muy claro de que las cosas, haciéndolas juntos y sobre todo cambiando los puntos me parece que estamos construyendo una historia de éxito indistintamente que el tema del *Huanglong Bee* particularmente en las zonas citrícolas es un conflicto que viene en otra lógica también me parece que sería conveniente o necesario en la parte de los rendimientos sobre todo, las tasa de retorno, incorporar ahí la parte de la logística no es lo mismo que yo produzca maíz en Sinaloa y lo quiera vender en México, a que lo produzca en el estado de México y lo quiera vender en México desde luego que la tasa de retorno cambia en cualquiera de las circunstancias y no es solamente una relación directa entre el costo del cultivo y el precio final evidentemente las bases o los costos ahí son una cuestión y la otra me parece también que alguna recomendación en torno al manejo post cosecha sería algo que cuando menos pudiéramos ligar cuando menos no en el mismo ejercicio pero si en otro porque es una de las grandes debilidades que hoy padece el país, la pérdida que hoy tenemos post cosecha en ocasiones deja las utilidades de lo bien que hicimos la producción de tal manera que nos parece que esto es fundamental sobre todo para empezar a relacionar la parte de infraestructura de almacenamiento, transporte, etc. Quizás no sea la base es evidentemente una cantidad de información impresionante y también tener una mejor dinámica del mercado, esa es la parte que tenemos, que sigue teniendo una visión altamente productivista, el tema y los mercados están también dándonos señales de altos cambios a propósito de los movimientos climáticos de los que de repente nos perdemos y ahí está el caso de Sinaloa, ahí está el caso de que ahorita tenemos una crisis de maíz severa y me parece que este es un tema que tenemos que estar observando cuando menos no a través de este esfuerzo pero si vincularlo con la parte que le toca ASERCA, o con la parte que le toca a las otras instancias del propio gobierno federal que alimenten esta información para que verdaderamente sea un proyecto más integral, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Octavio, el Ing. Beymar tiene el uso de la voz, adelante Beymar.

Beymar López.- Gracias muy amable si buenas tardes que bueno que nos visitan los amigos de INIFAP, porque ya es necesario hacer una conjunción de esfuerzos, con CONAFOR, INIFAP, las Organizaciones de la Sociedad Civil, que están el Consejo y los que no están en el Consejo porque hemos llegado a ciertos acuerdo ya para invitar a la Sociedad Civil a que participe, sobre todo en la reforestación que es muy importante para la producción del agua, porque si no hay agua, aunque haya un buen programa aunque sea de observación va hacer muy relativo, aquí lo que necesitamos nosotros es la producción del agua limpia para beber para cultivos, para industrialización y tenemos nosotros la tecnología que algunos ya se han acercado inclusive a INIFAP, pero no han tenido el éxito para que se registren debidamente y participen en el desarrollo de México y ahorita es el momento, aprovechando el problema este que están viviendo los candidatos estamos haciendo una agenda importante pero apoyado por las universidades del país para que esta agenda se lleve a la práctica con el nuevo presidente que venga, entonces definitivamente felicidades que nos acompañan aquí don Pedro, el doctor, la doctora que tan gentilmente nuestros amigos el señor Oficial Mayor nuestro amigo de Jurídico para tomar nota en este caso desde luego nuestro subsecretario porque ya necesitamos echar andar los grandes proyectos, como el que ya me presentaba en una ocasión el amigo en la reunión que tuvimos hace dos o tres días de la grandes inversiones que no se han dado en México y que son necesarísimas, para la producción del aguan nada más y en caso digamos de CONAGUA, que también quieren desechar el proyecto que traemos del politécnico, con Jesús Rico Velasco del agua de lluvia, agua sólida, lluvia sólida queremos aplicarlo pero con apoyo de INIFAP yo creo que don Pedro si nos va ayudar muchas gracias.
Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Beymar, Alfonso Garzón de CONSUCC adelante, Alfonso.

Alfonso Garzón.- Si puros de aquí este voy a tratar de ser lo más breve posible tengo varias dudas, primero agradecer y reconocer el enorme esfuerzo que se está haciendo por dotarnos de esa herramienta valiosa que desde hace muchos años hemos venido solicitando al menos desde que México empezó a suscribir los acuerdos comerciales con otros países desde que hablábamos de asociarnos con los Estados Unidos y Canadá hablábamos de las necesidades de tener herramientas similares a la que ellos tienen para poder planear y poder tomar decisiones adecuadas sobre todo por las actividades agropecuarias en nuestro país que bueno ya empezamos a tener esa herramienta valiosa las preguntas que yo quisiera hacer es bueno en principio cuándo se tendrá totalmente listo ya este servicio, para los productores qué tan accesible es la información para el productor no se requerirá tomar un doctorado para poder entender la información que el sistema va arrojar, qué tan compleja es esa información para el productor común y corriente que quiera consultar o es una información que solo los técnicos podrán entender, otra con qué periodicidad se va actualizar la información, es importante que esta información también tenga periódicamente una actualización precisamente con lo que no se hizo respecto a las variaciones que va a tener por el cambio climático, otra también pregunta está será una herramienta que se utilizará para planes de desarrollo municipal, la ley dice que la y la Secretaría incluso en algún momento estuvo impulsando que cada municipio tuviera un plan de desarrollo municipal, que pudiera ordenar las actividades que en el territorio se realizan esta herramienta también será utilizada por estas instancias, la información que proporciona es histórica hace falta la parte prospectiva hacia adelante para poder también tomar decisiones a mediano y largo plazo, finalmente esta información también cruza con la información que arroja el Censo Nacional Agropecuario con la información que arrojo el PROCEDE por ejemplo también que informa sobre el tamaño de los

predios y una serie de situaciones con la información que también el SIAP, está generando periódicamente, más, menos serían las preguntas que yo tengo el avance que se tiene 1.6 millones de hectáreas todavía le falta bastante para las 22 millones de hectáreas que tenemos en cultivo en nuestro país muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso, haber Javier tenemos todavía 4 participaciones más Subsecretario o hacemos un corte, ok. Aquí hacemos un corte adelante.

Dr. Pedro Brajcich Gallegos.- Bien pues preguntas muy interesantes, algunas de ellas para unas si tenemos las respuesta, para otras pues tenemos que seguir trabajando lo que habla don Jorge Antonio Mediana pues sí estamos en esa parte no nada más a nivel estatal yo creo que también va hay con la parte municipal que realmente es la célula a la que debemos de llegar y tenemos ya la manera de cómo hacerlo al menos en estos 16 OAT que ya se están ahorita definidos, lo que es la parte de clima si es información histórica porque en eso se basan los modelos y ahorita pues estamos trabajando en tener todavía algo mejor en la red estaciones agro meteorológicas no nada más en la parte terrestre sino también en la parte oceanografía para ello estamos trabajando en un proyecto hasta horita para ver si encontramos ese financiamiento que necesitamos para ver esa proyección de largo y mediano plazo y también por la parte que necesitamos estar muy atentos a lo que es el cambio climático que para eso también ya tenemos expertos trabajando en ese modelaje pero también tener la seguridad entonces este tenemos esa información y podemos analizarla todavía más de cerca lo que habla Octavio lo que es la parte de pues los efectos que ya hemos sentido ahorita y que han afectado a los productores de diferentes entidades, lo que necesitaríamos aquí es esa vinculación más de cerca con todos los estados mencionaste Colima, Colima es excepcional ellos han puesto muchísimo interés en realmente buscar soluciones y no todo ha sido reconversión es ver también la parte cómo hacer a los mismo productores que están ahorita en diferentes, produciendo diferentes sistemas productos cómo se hacen más eficientes, nos faltaría ahí lo que menciono con muchísimo pues que están ciertos es el manejo de post cosecha yo creo que es uno de los problemas no nada más de México, es cosa a nivel mundial lo que tenemos todos la merma que tenemos en todo ese, pues desde el acarreo a los lugares de almacenaje y de ahí pues a las áreas de transformación que no siempre coinciden con la las áreas de transformación algo que tú también ya mencionaste Octavio en lo que es la parte de los costos considerar esa parte de las áreas producción a áreas de transformación, que es considerar el acarreo aquí lo que se hizo es un ejemplo hipotético de dar idea de que como podría usarse esta herramienta pero tenemos el análisis extenso ahí si entra esa variable, que se puede considerar. Con vincularnos con CONAFORT estamos trabajando bastante con CONAFORT, estamos trabajando en la parte, nos interesa muchísimo la cosecha de agua y no somos la única institución, está el Colegio de Posgraduados, están trabajando en esto muy de cerca con INCA, entonces creemos que debemos de estar pues todos juntos para esta agenda nos interesa muchísimo, no nada más influir si no darle información necesaria de que realmente debemos de estar orientando para este nuevo sexenio y que lastima que tengamos que estar cambiando cada 6 años nuestro rumbos yo creo que eso nos perturba muchísimo, debemos de hacer algo que pase realmente los sexenios que nos volvamos a empezar a crear un nuevo México, que yo no lo veo que realmente debemos de estar en esa sintonía entonces la reforestación yo soy de áreas, de área muy desértica me interesaría todavía mucho más de lo que hemos hecho, Alfonso pues tus inquietudes, son bastante válidas creo que esto nos va llevar tiempo para tenerlo listo nosotros nuestra ambición era tenerlo listo para septiembre pero debido a los recursos que han sido limitados para esta

segunda fase que debemos de desarrollar porque ahorita lo que vez que hemos avanzado bástate es en cultivo de temporal y nada más primavera-verano, no hemos entrado todavía en la parte de riego, no hemos entrado todavía a ningún tipo de cultivo de otoño-invierno que a eso tenemos que entrar también, entonces no vamos a tardar al menos ahorita le deje la voz al Liz y también a Gabriel por favor, queremos tener un sistema que sea muy amigable, no queremos realmente que se tengan las trabas lo hemos pensado a sugerencia del Secretario Mayorga que debemos de tener información disponible en las nuevas tecnologías que se tienen ya de celulares y que desde ahí se pueda hacer desde donde este el usuario que tenga señal para hacer lo que desde hay pueda accesar a toda sus inquietudes que se tienen para tomar estas decisiones ya hay algo que se ha estado trabajando en Google que eso también va ayudar bastante lo que vieron ahorita todo eso mapas, construidos por dentro de las herramientas que se tienen en el Instituto pero ya hay pruebas de ver cómo quedaría en una máscara de Google tenemos que hacer algunos arreglos para poder hacerla disponible y ver que versión es la que realmente nos interesaría decidir pues lo que es la parte de información histórica si ya lo comente entonces, con esto le paso la voz a los demás participantes.

Lic. Liz Angelica Mora Flores.- Gracias Doctor solamente una aclaración respecto del tema que preguntabas Alfonso del sistema en esta segunda etapa del estudio que estamos viendo con el Doctor Pedro Brajcich y con Gabriel lo que queremos incluir son 10 observatorios adicionales del ciclo otoño-invierno de temporal para 55 cultivos zonas de respuesta homogénea y potencial productivo por municipio del ciclo primavera-verano y además vamos a iniciar con el desarrollo de este sistema claro que el sistema tiene una evolución no podemos pasar del paso A al último paso esta primera fase es el diseño y desarrollo del sistema y la segunda etapa que no abarcaría este año precisamente por los tiempo en los que estamos ya abarcaría la parte de la validación del propio sistema ya sacarlo a producción y la idea es que precisamente es que sea un sistema pues amigable de fácil acceso pero le paso la palabra al doctor Gabriel para que explique un poquito más estas particularidades.

Dr. Gabriel Díaz Padilla.- Si creo que el tema de zonas agrícolas de respuesta homogénea va hacer interesante este año aunque estamos estudiando zonas de 70 a 80 mil hectáreas con los sistemas de información geográfica podemos sobreponer capas y podemos definir lo que antes se le llamaba agro ecosistemas lo que el SIMIT le llama dominio de recomendación aunque estamos estudiando 100 mil has. Pensamos que al hacer las zonas de respuestas homogénea podríamos tener representatividad quizá de 300 mil, 400 mil has, no necesariamente tenemos que estudiar todas la variaciones si no si enfocarnos a zonas compactas luego extrapolar la información algo importante es que queremos instrumentar los observatorios pero tecnológicos ponerle una estación que nos del clima en tiempo real, y ojalá a futuro esto no es fácil dar alertas fitosanitarias por ejemplo la alerta de la época en que puede incidir cierta enfermedad mandarlo a un celular, etc. En principio el sistema va tener niveles de acceso va haber gente que pueda entrar a todas las bases de datos bajarlas etc. Y luego se va a ir adecuando de acuerdo al tipo de usuario entonces estas son las cuestiones que se van a desarrollar este año, quizás piensan que tenemos mucho tiempo trabajando esto pero el año pasado trabajamos 5 meses apenas entonces fue concentrar toda la información y este año pues ya igual son otros 4 o 5 meses y esperamos darles buenas cuentas y dar el avance del sistema.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno tenemos 5 participaciones más para concluir en esta ronda Javier Martín del Campo, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la UAM tiene el uso de la palabra.

Javier Martín del Campo.- Muchas gracias bueno ojalá que después de esos análisis que hagan el análisis OAT fuera posible que con esto ya en una forma práctica hacemos todo el análisis está muy bien pues lleva ciertos cultivos pero que esto se ha determinante para la opción con los productores de créditos bancarios que se amarren de esa manera en la forma técnica y créditos por unidad de superficie por otra parte el uso intensivo de agroquímicos, especialmente de fertilizantes ya que tenemos altos porcentajes que se han triplicado el uso de fertilizantes por lo cual se han estratificados suelos y que con este análisis se divide en programas de aplicación de cal agrícola, de estiércoles y otros mejoradores de suelo no dejemos solamente así no aplicaciones pues más concretas el problema de la conservación de suelos es un problema Nacional muy fuerte, y una última recomendación es necesario hacer un cruce efectivo de estas tecnologías que ustedes están mencionando en forma práctica con los técnicos de campo para que se retroalimente este sistema no solamente nos vayamos a la computadora, y lo que diga la computadora pero si lo podemos hacer ha sido en los años que yo tengo no habido yo no he encontrado un cruce de INIFAP con productores (inaudible) con técnicos, siempre hemos acudido a los centros experimentales y vemos lo que tienen pero hasta ahí las cosas quedan en buena parte entonces pues estos pues esto también se deriva por la cuestión del cambio climático la agricultura orgánica y varias cuestiones más que se tienen que combinar en estas experiencias para aplicarse estas tecnologías muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias agrónomo, Martín Gonzalez Morales.

Martín González Morales.- Buenas tardes a todos con su permiso señor Ingeniero Rivera Presidente de este Consejo, don Pedro sin duda que lo que hoy nos anuncian para los productores nos es muy importante y que esta información como se ha dicho se ponga a disposición de todo el productor para que pueda de alguna forma tener un acceso y sea realmente que el objetivo que ustedes se trazaron cumplido por otro lado yo quisiera también observar o abundar algo que vienen haciendo INIFAP viene haciendo investigación Agrícola y hay productos que ya a estas alturas sus semillas ya dieron de sí hablo en el caso de la cebada, la cebada la que se viene reproduciendo en los valles altos es la esmeralda es una cebada que ya lleva más de 17 años reproduciéndose y entonces ya para los productores esto nos causa una serie de pérdidas que van más haya inclusive del 30% de perdida porque (inaudible) pelones, quebrados y demás entonces si estas herramientas que hoy nos anuncian se combinan con la investigación podemos tener mejores resultados eso es lo que yo quisiera proponerles porque si no de otra forma, aun cuanto tengamos todas estas herramientas pero si nos fortilizan y nos dicen esta es la zona cebadera y vamos a seguir sembrando la misma variedad no mejoramos entones mi propuesta va en el sentido de que la investigación de nuevas variedades vaya encaminado también a esto, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias don Martín, vamos cerrando Jorge Álvarez de la Cadena por la Asociación de Porcicultores, sistema producto.

Jorge Álvarez de la Cadena.- Bueno cuando yo hice la hojita ya casi me ganaron todas las dudas que yo tenía pero sin embargo si quisiera hacer algunas dudas que tengo indudablemente que

consideramos que este programa es fundamental y yo no tengo bola de cristal pero estoy seguro de que continuara en las próximas administraciones por su importancia y trascendencia para el campo mexicano, lo que si a mí me preocupa, sería la comunicación que ustedes tienen como ya van a los sectores de mediano o no competitividad porque indudablemente que a los grandes sectores pues toda esta información tecnológica en computadora y ahora como ustedes anuncian y el celular pues para ellos será de gran facilidad indudablemente todos sabemos que hay muchos sectores de la población que el celular es muy popular de verdad ya vi las grandes utilidades que proporciona sin embargo no ha llegado todavía a esas zonas y ni hay señal, en internet, entonces esa sería la primer pregunta, la segunda que es fundamental en la parte de comercialización porque si bien ustedes técnicamente y muy atinadamente y de forma me parece muy adecuada le pueden informar por ejemplo si se pueden reconvertir sobre todo en las reconversiones donde no pueda haber mucho conocimiento del productor que se pueden vamos a decir a rábanos por decir algo pero como hacen el estudio comercial para saber que en el mercado de las centrales de abasto en los subproductos el rábano pues tiene un éxito desde ese punto de vista comercial, esa era la segunda inquietud y la tercera aquí doctor Gabriel Díaz nos dijo claramente que en sus estudios están considerando al cambio climático y eso también a mí me parece muy fundamental y estructural aquí la propia comisión de aquí de este centro de estudios nos dedicamos aquí bajo la presencia de Octavio Jurado pues nos dedicamos a estudiar este tema con profundidad hemos visto que con el cambio climático hay un México y después hay otro México, es diferente entonces nosotros si veríamos ahorita y a futuro pues si se trabajará fundamentalmente y se incluyera como alta prioridad el cambio climático muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge, Raúl Pérez Bedoya de ALCANO y cerraríamos con Mauricio Barreto del Comité Nacional Sistema Producto Palma de Coco, adelante Raúl.

Raúl Pérez Bedoya.- Si gracias, bueno primero pues al saludar el esfuerzo que es algo que estábamos preocupados y solicitando que se llevará acabo ya una integración de toda la información que México tiene estaba viendo las estaciones Meteorológicas las tenemos de información de casi 70 años, claro con un cambio drástico en los últimos 10 por el cambio climático, pero como esa tenemos información de INEGI, suelos, clima, vegetación, geología, capacidades de suelo, etc. Qué bueno que se está tomando la iniciativa de integrarlo poder ya definir esta herramienta que es fundamental, me preocupa nada más la velocidad, los últimos 3 años el cambio climático nos está costando producción productividad, capacidad y dinero, nada más en la helada yo creo que nos aventamos unos 30 mil millones de pesos, en la sequía de Coahuila no se cuantifico en dinero pero yo creo que ese millón de has, forestales afectadas debe de haber costado la sequía llevamos por lo menos en los decretos de Cámara 34 mil millones de reorientación de recursos del PEC a eso y ahorita pues se están peleando por 15 mil millones más y son recursos que no se van a ayudar a tomar las decisiones de mejor productividad si no a tapar parches y a medias además porque los productores que les dan el apoyo quedan descapitalizados quedan con problemas para volver a incorporarse endeudados, etc. Entonces en este momento les comento me preocupa mucho esa velocidad en sentido de que se necesitan tomar medidas de política pública para reorientar todos los programas productivos redefinir las nuevas fechas de siembra, redefinir las vocaciones productivas por regiones y en ese sentido también estoy viendo que con 14 estaciones bueno el horizonte es limitado y hasta dónde podemos ser capaces de tener una idea de la nueva vocación a nivel de las grandes regiones agroecológicas de México, entonces yo creo que aquí más bien hago esta reflexión y quisiera que la mesa tomara como propuesta que

este Consejo se manifieste para asegurar lo que decían que no sea una política de 3 meses y si viene el cambio de sexenio a ver cómo le va al programa el Consejo se manifieste en que este sea un programa estratégico y que tenga impacto presupuestal porque es fundamental que tangamos esa nueva visión de la productividad por regiones en este país que bueno que estamos como dijo el doctor pues visualizando toda esa capacidad del os sistemas de información geográfico que nos amplía un poquito más pues estamos hablando de 100 has y lo hablamos o lo ampliamos por día estamos hablando de un millón de hectáreas y el país tiene productivamente 23 millones sin hablar de la parte forestal son más entonces estas son escalas que es cuestión de límites, es cuestión de tiempos pero si yo creo que el Consejo si debiera de manifestarse en el sentido de que este programa es urgente y tenemos que apoyarlo y manifestarnos en ese sentido muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Raúl, Mauricio Barreto con el concluimos Comité Nacional de Sistema Producto Palma de Coco, acá adelante por favor.

Mauricio Barreto.- Buenas tardes gracias por la oportunidad bueno pues es una herramienta considero muy valiosa y una vez que se concluya todo este esfuerzo pues aún más eso es buenísimo para el sector agropecuario el punto que yo quiero tomar es el tema de la vinculación para poder aterrizar esta información y poder orientar a los productores poder capacitar a la gente con oportunidad para tomar una buena decisión en las siembras y también con todo el aspecto pues de lo que es el potencial productivo es un tema muy importante a lo largo de muchos años se ha plantado en zonas de bajo potencial productivo que es el caso de palma de coco, que es el caso de muchos cultivos perennes y no perennes y esto es una herramienta para mejorar la productividad obviamente por los rendimientos y la cuestión económica en los productores sería importante también que podamos trabajar en un mecanismo para que sea parte de una política nacional esta herramienta de planeación estratégica y que no tengamos una herramienta muy buena que en alguno de los estados o municipios que ya se tocó el tema aquí coincido con los participantes que esos es fundamental el municipio los comités municipales de desarrollo rural son fundamentales en la toma de decisiones y esto es una herramienta de primer nivel yo lo veo de esta manera pero que tenga una utilidad que es el propósito que tengamos utilidad en estos esfuerzos y que se refleje en productividad en asesoría y en conocimientos, gracias.

Dr. Pedro Brajcich Gallegos.- Bien pues agradezco, por las inquietudes que nos han hecho saber en la parte de lo que expresa Javier Martín del Campo, es una herramienta como él lo menciona de que se puede tener también como base para el crédito bancario y ver si la rentabilidad y la realmente la recuperación de ese crédito es posible yo creo que eso estamos muy claro lo que nos falta es familiarizarnos más con toda esta herramienta y que la tengamos realmente en buena sintonía para poder aplicarla, en lo que es la parte de tu mortificación ambiental, la parte de fertilización no nada más estamos considerando la orgánica, estamos pensando en la inorgánica que esa es fundamental que debemos de pensar en las dos y tenemos ya los diferentes productos que se puedan usar para mejorar mucho de lo que es el uso de producción orgánica que eso ha sido una limitante que realmente los productores deben de tener acceso a este tipo de producción cuando hablas de la parte de pesticidas pues si tiene mucha razón queremos algo realmente integral si están los insecticidas ahí disponibles pero tenemos limitaciones también en la parte de residualidad dentro de la comercialización que muchas veces hemos tenido esos errores que nos han arruinado mucho de los negocios pero control biológico entra aquí muy fuerte tenemos ya algunas especies identificadas de insectos benéficos por ejemplo en Taxco pueden ser mismo

hongos que son benéficos que pueden ayudar, entonces hay diferentes alternativas y lo que debemos de hacer es pues aprovechar toda esa experiencia que ya están en campo nosotros ahorita estamos en la parte haciendo el esfuerzo de los PSP, entonces capaz que ustedes tienen mucho más personal técnico que no estamos considerando entonces los llamamos para que realmente se unan a este esfuerzo y otros esfuerzos que tenemos que tener en la parte de extensión agrícola entonces esto nos ayuda mucho en avanzar y estar pensando en ese México que siempre hemos querido entrarle con esto para realmente tener esa productividad que necesitamos en el campo simplemente pensar cómo reducir las importaciones de un tema que tocamos ayer y me llamó mucho la atención como hay mucha gente que realmente fuera de México que tiene intenciones de venir a invertir aquí en México, que cree en México y ven su potencial que tenemos y yo creo que nosotros no estamos viendo lo que ellos están viendo debemos estar atentos a todos estos movimientos, Martín González, pues sí el caso de esta herramienta vaya de acuerdo con las investigaciones con el mejoramiento genético tiene que ser y lo estamos consiguiendo en lo que es la parte del ejemplo de cebada maltera estoy consiente pero hay necesitamos también nosotros el financiamiento para poder avanzar es la parte de cuestión del conservar esa calidad maltera es algo delicado que nos evita muchísimo en salirnos de la variabilidad que tenemos y ahorita pues ya tenemos algunas enfermedades que son limitantes menciono usted la parte de es grande lo del quebrado de raquis pero también hay la roya amarilla que afecta bastante y hemos tenido dificultades para poder tener la resistencia que se necesita y conservar la calidad porque la industria no va a comprar una cebada que no tenga la calidad, y eso es algo que debemos de estar atendiendo siempre entonces tenemos que ver la manera de cómo podemos tener recursos adicionales para realmente atender muchas de esta demandas que tienen los productores, entonces estamos en esa sintonía y estamos haciendo el esfuerzo pues en los principales sistemas producto que tenemos la capacidad para hacerlo en este momento la parte de reconversión que vaya con el comercio tiene que ser con el mercado si no pues no vamos a tener realmente a una área en donde realmente se pueda tener éxito para el productor, y si no dejamos de lado el cambio climático cambio climático lo que expone Gabriel, es que no tuvimos el recurso para hacerlo si nosotros queríamos que esto se incluyera en la segunda etapa y pues todavía estamos por entrarle ahora a ella, pero no nada más es el Oficial Mayor es la demanda de ustedes que necesitamos tener para que nos respalde si, Gabriel.
(Inaudible)
Lic. Liz Angélica Mora Flores.- Nada más comentar brevemente estamos todavía trabajando poniéndonos de acuerdo en los recursos y algunas líneas de acción pero en esta segunda etapa si vamos a incluir algo de cambio climático, entonces estamos muy interesados como Subsecretaría como Secretaría en continuar con esta herramienta de planeación estamos haciendo todo para que en estos cortos 6 meses que nos quedan dejar todos los insumos posibles y necesarios para que debe de ser para que en la próxima administración se continúe con este proyecto, y así lo estamos haciendo no se Gabriel si quieras explicar un poquito más del tema de cambio climático.

Dr. Gabriel Díaz Padilla.- Si en este ciclo vamos a incluir 5 cultivos y cómo van a variar en escenarios de 20,30,50 y 100 años a ver cuánto nos toca en ver esto pero vamos modelar en espacio y tiempo 5 cultivos que pensamos están impactando un 60% de PIB agrícola del país sabemos que maíz se lleva la mitad, frijol otro tanto, el primer ejercicio de nuestro sistema también es la integración hablo de integración de información que ya existe cambio climático no estamos en cero hay avances muy importantes en la UNAM en otras instituciones el mismo INIFAP tiene un programa enfocado a cambio climático y el primer ejercicio es de integración que no ande

todo por ahí disperso si no concentrarlo para poderlo armonizar de manera inteligente y luego dar un producto donde ya vaya incluido pero sí esto ya se presentó a otros sectores por ejemplo lo de seguros pues ya lo quieren también para toma de decisiones cómo va llegar a la gente bueno la primera estrategia es capacitar a los capacitadores o sea no se puede llegar a todos los productores pero si podemos llegar a través de los jefes de distrito, a los CEDER'S a los PSP a todos estos técnicos irlos de hecho ya querían que este año se fuera toda la república y ya se entregara cuando no está todavía consolidado y validado puede ser riesgoso porque todavía no está validada algunos de sus componentes en cuanto a la comercialización desde el arranque del proyecto en que fue en julio-agosto del año pasado se invitaron a varias instituciones pero quizás las instituciones no comprendían a la mejor la magnitud del proyecto y como que no le metieron información pero si se tienen propuestas ya del mismo SIAP, lo de mercados también el Sistema Nacional de Información de Mercados va integrar información y algunas otras instituciones ASERCA por ejemplo también en la comercialización nos pidieron que incorporáramos centros de acopio y líneas para sacarle la producción perdón vías para sacar la producción etc. Pero yo creo que esto es un tipo enfoque bola de nieve empezamos con algo medular y conforme vaya avanzando pues se le van ir incorporando pero la plataforma no es cerrada es una plataforma abierta que puede ir incorporando cuestiones como lo que comentaban de degradación del suelo que por eso quisimos entrarle a la fertilización se está gastando dinero o no se está aplicando de manera correcta o hay otras cuestiones que hacer y si pero la planeación a nivel municipal pues va hacer una excelente herramienta ya va a tener todo concentrado y analizado y con los 4 ejes para la toma de decisiones si bien podría llegar a estas instancias incluso tenemos un convenio con PROCEDE que nos pasaría la base nacional de ejidatarios entonces aunque no sería correcto que diera el nombre y la dirección del productor si saldría una clave de la parcela donde se analizarían sus potencialidades su potencial de diversificar y su potencial económico que tendría a nivel productor y a nivel predio esto está nada más para nivel ejidatario aunque más de la mitad del área agrícola del país caería en este sistema ejidal.

Dos cositas ya con todas estas excelentes observaciones decirle pues a la Lic. Liz que el presupuesto se dupliquen y me acuerdo a manera de comentario que me tocó ir a una imprenta y había un triángulo y en el triángulo decía calidad tiempo y precio escoja dos, si quiere que se haga a una velocidad tremenda lo podemos hacer somos 1117 investigadores y se puede realizar pero todos se genera, se genera más recurso si se quiere precio pues también y si se quiere tiempo pues también escojan dos.

Lic. Liz Angélica Mora Flores.- Tiempo y Calidad Gabriel por favor.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno pues salió un momento el subsecretario a tomar una entrevista pero vamos a darle las gracias al Doctor don Pedro Brajcich por su participación, Doctor Gabriel Díaz, también muchísimas gracias y pues pasamos al siguiente punto de la orden del día adelante doctor.

(Inaudible)

Dr. Pedro Brajcich Gallegos.- Sí porque no me da sus datos y yo me reporto, por favor.

Lic. Liz Angélica Mora Flores.- Un punto antes de retirarme solo quiero dar el aviso porque a la salida pueden recoger un CD que hicimos del libro que nos, proporciono INIFAP de la primera etapa del estudio ahí vienen los mapas los cultivos, metodologías, etc. etc. No lo trajimos impreso porque precisamente los costos pero están los CD'S a su disposición.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias, Liz bueno pues pasamos al primer punto de la orden del día ya tenemos quórum por lo tanto se decreta esta sesión como ordinaria y les ponemos en pantalla a su propuesta a su consideración el acta de la 4 sesión ordinaria el día 26 de abril los concejero que estén a favor de aprobarla levantar la mano por favor, queda aprobada, pasamos ahora si retomamos, el siguiente punto que es la presentación del muevo reglamente interior de la Secretaría el cual está a cargo del Lic. Rodolfo González Muñoz, así como de nuestro Oficial Mayor Jesús Antonio Berumen tiene el uso de la voz para dar inicio.

Lic. Rodolfo González Muñoz.- Muchas gracias Ing. Jorge Zermeño, señores coordinadores de Comisiones muy buenas tardes miembros de este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable buenas tardes a todos, vamos a ser muy breves en respeto del tiempo, a donde va Licenciada, vamos hacer breves tratando de contrarrestar el tiempo que se llevó el INIFAP en su exposición en su importante exposición y en esta presentación del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, comentarles a ver si podemos iniciar ya con la presentación, la siguiente, antes de comenzar quisiera simplemente llamar su atención para hacer dos reflexiones, un reglamente interior de una dependencia es su columna vertebral es el diseño institucional que tiene, como cualquier organización si el diseño institucional es inadecuado la institución, o tiene deficiencias en sus resultados o en su operación o le cuesta mucho trabajo finalmente operar, de tal suerte que nuestro reglamento interior en el caso de la Secretaría, pues tenía más de 10 años muchos de ustedes a quien tengo el gusto de conocer desde hace varios años, recordaran que nuestro marco jurídico por ahí de los años del 2005 al 2007 sufrió importantes modificaciones y esas modificaciones no fueron incorporadas en el reglamento interior, de tal suerte que dentro de esta estructura orgánica de la Secretaría operaban diversas unidades administrativas que no estaban previstas expresamente en el reglamento interior lo cual es una problemática jurídica en concreto y por citar algunos ejemplos teníamos a las direcciones Adjuntas de Biocombustibles a partir de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Biocombustibles, la Dirección General de Desarrollo Agrícola, la Dirección General de Estudios para el Desarrollo rural que operaba realmente los programas de atención a los efectos climatológicos o de atención de desastres el reglamento digamos también consideraba la existencia de distintos órganos administrativos desconcentrados el SENASICA, el CONAPESCA, el INIFAP, hoy finalmente aprobado por el Congreso de lo Administrativo Órgano Descentralizado pero no reflejaban en su estructura las direcciones generales excepto en el caso de CONAPESCA, y eso dificultaba constantemente la operación por ejemplo del SENASICA quien tenía que subirse al Director en Jefe prácticamente (inaudible) es decir una estructura que costaba mucho trabajo operar, la siguiente por favor, luego yo creo que el señor secretario Mayorga con una, como lo caracteriza con una visión hacia el futuro como ustedes saben convino con la OCDE, la Organización Mundial para Desarrollo Económico, un estudio al que se nos denominó arreglos institucionales para las políticas agrícolas, pesqueras y alimentarias de México que incluso fue presentado en esta Consejo Mexicano, mientras las observaciones relevantes, que destacamos yo diría por ejemplo el tema de la Línea de mando el Señor Secretario tiene con no solamente otros tres subsecretarios, el Oficial Mayor, 6 Coordinadores Generales, sino además todos los órganos administrativos desconcentrados y

evidentemente esa línea de mando se empieza a convertir en algo muy complejo de dominar otras de las conclusiones y esta es una cita textual "En donde no toda la política de las responsabilidades programáticas estaban incluidas en la estructura de la línea central algunas responsabilidades importantes de este tipo corresponden a unidades descentralizadas" es decir la política pública del país en materia particularmente pesquera se llevaba en otra unidad los mecanismos de coordinación de políticas no están bien desarrollados en las unidades del organismo con el consiguiente riesgo de duplicación y de contradicción entre las actividades y oportunidades limitadas de sinergia y aprendizaje en toda la institución esto es un diagnostico simplemente que hizo pues algunos especialistas de la OCDE, de ahí que pues algunas de nuestras direcciones podemos encontrar o líneas muy delgadas entre la competencia de una Dirección General y otra o francamente se contraponía, o representaban duplicidades la siguiente por favor entre mayo y agosto simplemente para darles una idea muy breve la oficialía mayor aquí nuestro oficial el Maestro Jesús Berumen Preciado, realizo un análisis integral frente a los impactos organizacionales y las recomendaciones de la OCDE, que abordaron la alineación de la atribuciones del reglamento interior en la riqueza del proyecto del reglamento interior integrado por la Coordinación General Jurídico, es clarificar y fortalecer las facultades de atribuciones, identificar unidades administrativas o atribuciones duplicadas, presentar las propuestas de solución y validad que el proyecto de reglamento interior reflejada su funcionalidad, la siguiente, no se quieras explicar, no nos regresamos la siguiente, el proceso digamos continuó hacia la secretaría de la Función Pública la Secretaria de Hacienda y la Comisión General de Mejora regulatoria en octubre de 2011, fue enviado el proyecto definitivo a la oficina del Abogado, por el Presidente de noviembre a marzo se tuvieron distintas reuniones en área de la consejería publica y nos pidieron algunas modificaciones y finalmente se emitió el reglamento el 25 de abril así que pues escasamente tiene un mes de publicado por el Presidente de la República, la siguiente por favor, yo destacaría 4 puntos al menos de relevancia del reglamento interior obviamente establece una nueva orgánica y funcional que permite ejecutar creemos de mejor forma las políticas públicas y estrategias a cargo de la SAGARPA, se atienden las reformas de emisión de distintas Leyes a ver si le podemos dar el hipervínculo de las Leyes fíjense nada más por mencionarles rápidamente las Leyes hubo reformas en 2007 la Ley Federal de sanidad Animal que por cierto también este mes se publicó el reglamento a la Ley Federal de Sanidad Vegetal, a la Ley general de Pesca y Acuicultura Sustentable, es un cambio de 180° ahí la Ley Federal de Producción de Certificación y comercio de Semillas, una nueva Ley la Ley de Promoción y Desarrollo de los Energéticos, la Ley de Productos orgánicos que es una nueva Ley y aunque la Ley de Bioseguridad de OGM´s estuvo desde el 2005 tampoco el reglamento interior lo preveía la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, la Ley Federal por supuesto algunas Leyes trasversales que nos pegan a todo el gobierno o más bien que son transversales por llamarlo propiamente, la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones, Ley de Obras Públicas, Ley del Servicio Profesional de Carrera, Ley Federal de Transparencia, por citar tan solo las nuevas leyes y aquellas Leyes que tienen reformas importantes nos regresamos por favor en la parte superior, eso no atrás por favor, se establece una estrategia institucional de atención al sector agroalimentario haber este es un tema nuevo, esta administración dejará para la que viene una alineación de distintos temas que creemos, que deberán de continuar por varios años de tal suerte que el Reglamento Interior ya reconoce por ejemplo la dirección General de Atención de los Efectos del Cambio Climático en el sector agropecuario, curiosamente digo como un dato anecdótico este reglamento es publicado el 25 y el 26 se aprobó la Ley General de Cambio Climático, entonces eso ya nos alinea digamos en lo que mencionaban hace un momento como un

tema que afectaba la producción, la calidad y la cantidad de nuestros productos agroalimentarios hoy se define también el concepto agroalimentario, para ya no solamente abordar el tema agrícola pesquero y pecuario, también se está incorporando un nuevo tema entonces hay varias estrategias institucionales que las van a ver ahí y me refiero más con un poco más de profundidad por supuesto un tema que eso si es un asunto casi personal desde que yo llegué a esta Secretaría, el fortalecimiento de los órganos administrativos de los órganos desconcentrados nosotros tenemos todo el tema de pesca prácticamente soportado en dos órganos administrativos desconcentrados el tema de sanidades en uno solo, y estos órganos jurídicamente eran muy débiles hoy el Presidente ha ordenado, emitir nuevos reglamentos específicamente para esos organismos donde se reconozca su estructura el SENASICA hoy es una instancia de seguridad nacional, 4 de sus direcciones generales, esta reconocidas como instancias de seguridad nacional y de ahí nos vamos digamos a otra especie de fortalecimiento de estas estructuras el tema de la sanidad pues hoy va hacer parte de la agenda de seguridad nacional de este país, la siguiente por favor, atiende de distintas problemáticas de duplicidades o reposiciones, omisiones, deficiencias de unidades admirativas , durante 10 años estuvimos con esta estructura que yo no digo que sea mala simplemente había que renovar, había que actualizar y poner una visión hacia adelante como lo ha pedido el secretario Mayorga, se crearon 5 nuevas unidades administrativas, o se realinearon una de ellas muy importante para el señor Secretario la Dirección General de Fibras Naturales y Bio economía que atenderá entre otros temas, los bio combustibles por ejemplo, la dirección general de operación y explotación de padrones en este Consejo se ha discutido varias veces por ejemplo la intención de crear el padrón único de beneficiarios su importancia, la trascendencia de su información bueno pues ahora será responsabilidad de esta dirección general, por ejemplo. Lo que ya les mencionaba la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el sector agropecuario y ahí la SAGARPA se poner por delante a las reformas que incluso hoy no han sido publicadas por la presidencia la Dirección General de Normalización Agroalimentaria hasta el día 24, 25 de abril propiamente, la Coordinación General Jurídica es la responsable de emitir la Normas Oficiales Mexicanas algo que yo mismo decía que era atípico que se requería de una unidad admirativa especializada que tuviera los instrumentos de fomento pero también la posibilidad de emitir la normas y también separos de los órganos vigilantes y sancionadores de la normas oficiales mexicanas, bueno hoy ya tenemos una dirección general de normalización agropecuaria que va hacer la única instancia con capacidad jurídica para emitir las normas pero también de generar las políticas para crear la unidades de verificación y los organismos de certificación y los esquemas y los subsidios para la certificación, la dirección general de normas tropicales que antes de la reforma lo venía viendo la dirección, la Coordinación General de Enlace y Operación, gracias licenciada que le reconozco todo su trabajo se crea la oficina del Abogado general el cual ya no hare más referencia porque ha sido objeto de varios señalamientos, la siguiente por favor, el contenido digamos voy hacer muy breve, se stablece la competencia de la SAGARPA y su naturaleza jurídica como dependencia del Poder Ejecutivo, Determina la Estructura Orgánica de la SAGARPA, y Define el término “agroalimentario, algo poco común en los reglamentos interiores pero nos pidió la Consejería Jurídica que se definirá como tal el termino de agroalimentario, por lo cual digamos somos consistentes con la políticas internacionales. Se establecen las facultades indelegables que el Presidente de la República confiere al Secretario del Ramo, se fija las facultades de los servidores públicos superiores de la SAGARPA, como son las comunes de los Subsecretarios, Oficial Mayor y Abogado General. Se Precisan las atribuciones comunes y las específicas de las cinco Coordinaciones Generales y las 17 Direcciones Generales, la siguiente por favor. Señala específicamente las atribuciones propias de los Delegados de la

SAGARPA, y confiere atribuciones específicas a los titulares de áreas jurídicas de cada Delegación. Hoy esperamos que sean mucho más la atención en las delegaciones con estas nuevas facultades. Cita las atribuciones normativas inherentes al Órgano Interno de Control. Fija la suplencia, se Incorpora la figura del Encargado del Despacho, se Establece las atribuciones de los Titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados. La siguiente por favor Abordan 3 de los 7 Órganos Administrativos Desconcentrados el CSAEGRO que tiene su propia naturaleza, el INAPESCA que en esos momentos estaba sufriendo digamos una serie de modificaciones en las Cámaras y que decidimos no sacarlo, hoy con las aprobaciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, realmente quedarán sin efectos estas disposiciones con respecto al INAPESCA, aquí pasa de ser de un órgano desconcentrado a un organismo descentralizado con patrimonio propio y personalidad jurídica eso le permitirá por ejemplo entre otros que las embarcaciones que se están trabajando ya sean patrimonio del INAPESCA por ejemplo o que los centros acuícolas de desarrollo sea propiedad propiamente del INAPESCA, entre otros buenos factores que le ayudarán a ser un centro nacional de investigación, etc. Y el SNICS, el Servicio Nacional de Información y Calidad de las Semillas también va hacer motivo de este reglamento, no así ASERCA, SENASICA, CONAPESCA y SIAP, que contarán con su propio reglamento, las referencias que se hacen ya los reglamentos, decretos, acuerdos, etc. Se entiende dice uno de los transitorios a las unidades administrativas lo que queremos decir aquí es que no debe de haber interrupciones en el servicio, ni en los programas ni en los flujos de recursos, por las modificaciones del reglamento, la Oficialía Mayor a cargo del maestro Berumen va a tener que realizar las acciones necesarias para que los recursos humanos, financieros y materiales sean reasignados internamente con doble reto de hacerlo rápidamente y sin que esto cause mayores contratiempos, la siguiente. Hay que hacer todavía varias cosas ya emitimos un acuerdo de descripción el viernes pasado salió publicado en el diario Oficial de la Federación como les decía a los reglamentos los manuales los manuales de organización, las reglas de operación de SAGARPA de PROCAMPO particularmente y se están emitiendo nuevos nombramientos es decir hay todo una actividad por delante que dejamos prácticamente pre construida para la siguiente administración, la siguiente por favor, Señor Oficial Mayor.

M.C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Buenas tardes a todos me da la verdad mucho gusto estar con ustedes de nuevo después de algunas reuniones que no los había visto la verdad es que estamos muy contentos el señor Secretario, el Abogado su servidor de todos ustedes el haber logrado una trasformación de la Secretaría vía este nuevo reglamento que para quienes ya tenemos tiempo en la Administración Pública esto es algo que sucede normalmente al inicio de una administración este proyecto de nuevo reglamento se viene trabajando desde hace algunos años con la visión del señor Secretario y fue algo atípico de la Administración Pública pero que por la insistencia del Secretario, el Abogado, y todos en la secretaría logramos publicarlo la verdad estamos muy contentos para ver la trascendencia imagínense que sus organizaciones ante cambios evidentes en su entorno no se actualicen, que ante cambios en los mercados, o el impacto del cambio climático en algún producto en particular , no se estén actualizando que se van rezagando y eso es lo que al ramo le estaba sucediendo y es común en las organizaciones, que se vayan rezagando ante los cambios ya vertiginosos que se están dando ni hablar ahorita decían del cambio climático, pues lo logramos finalmente y estamos muy contentos porque ya se alinea este ramo a esas prioridades que ya comentaba el abogado de seguridad alimentaria, de incremento de la búsqueda del incremento de la productividad los OGM', la bio economía, no estamos esperando a que cambiara la administración para lograrlo y creemos que vamos a

entregar cual sea el cambio administrativo hablando hace rato de las vocaciones los potenciales productivos vamos a entregar a la siguiente administración sin duda una Secretaría mucho más alineadas esa prioridades porque no hay quien vea que esta no sean prioridades en la actualidad hay un común consenso entre todos los actores últimamente por ahí han estado saliendo algunas propuestas, y si se fijan muchas van alineadas esto lo veníamos trabajando desde tiempo atrás y la verdad ustedes su Secretaría la SAGARPA, deben ustedes estar muy contentos de que vamos a entregar una secretaría mucho mejor estructurada. Qué cambios vamos a ver en cuanto algunas atribuciones en la búsqueda de una mayor oportunidad en el pago de los programas el señor Secretario el Programa PROCAMPO, lo pasa a la Subsecretaría de Agricultura, ASERCA sólo se dedicará a la comercialización que fue el origen de este mismo órgano, hace ya 20 años aproximadamente casi, ASERCA se va a focalizar exclusivamente a los mecanismos de la operación comercial mayor autonomía ya lo decía el Abogado al SENASICA, a la CONAPESCA, al SNICS al SIAP, que se ha vuelto clave ahora que ante las contingencias, la información para los correctos diagnósticos, del impacto de la sequía hemos estado fortaleciendo si volteamos a las últimos meses años justamente sin menospreciar otros pero estos han sido órganos desconcentrados que hemos venido fortaleciendo, presupuestalmente, en sus facultades y en los diversos programas, estamos eliminando duplicidades burocráticas había estructuras administrativas por todos lados las estamos reduciendo para concentrarlos en los sustantivo dejar que las plazas se dediquen más a lo sustantivo recargando la burocracia, buscando su agilización en menos áreas administrativas en particular la Oficialía Mayor, la siguiente ya hablaba el Abogado de la actualización normativa aclaro en el punto 5 no estamos constando ni un peso más al erario no estamos pidiendo ni un peso más al presupuesto para este cambio todo lo hicimos compensado con las plazas que había vacantes con reestructuras internas, solo así iba a pasar y así ya lo logramos pasamos todas las instancias y filtros federales y estas áreas nuevas son reasignadas o creadas a partir de esa plazas que estaban sin una atribución específica, ya no la repito ya son las que están mencionadas anteriormente, la siguiente para verlo cómo es que nos vemos estas son las Subsecretarías del lado derecho, del lado izquierdo los órganos administrativos y la Oficialía Mayor, me voy a pasar a la siguiente que esa es la que muestra las 3 direcciones nuevas la Dirección General de Fibras Naturales son los verdes obscuros creo que también así se ve en sus pantallas, Dirección General de Operación y Explotación de Padrones y la Dirección General de Normalización otros son cambio de denominación, la Subsecretaria de Fomento a los Agronegocios ahora se llama Subsecretaria de Alimentación y Competitividad ese un cambio que estamos haciendo y la Subsecretaria de Agricultura la estamos fortaleciendo, con esas áreas de biocombustibles y de la explotación de los padrones y a Pedro Ernesto por aquí para los que tienen que ver con las zonas tropicales ya les estamos dando una estructura formal porque andaba ahí pues operando ahí con parches, la siguiente, pues ya son los anexos, hasta aquí paramos con la presentación pero, no esa láminas es muy complicada de explicar, pero la verdad es que lo que quisiera trasmitirles es que estamos realmente contentos ojalá y ustedes lo estén podemos hablar en que con ustedes y con el apoyo de ustedes el gobierno federal la Secretaría ya está alineada a las prioridades ya el cambio climático no es algo que veamos de fuera lo estamos sufriendo y nos estamos adecuando lo que sigue es continuar con lo que el señor Secretario nos ha instruido es adecuando los programas modernizando los programas a esas nuevas prioridades ya los programas tal vez algunos hay que cambiarles priorizarles o darles más puntos a lo mejor de calificación a temas que tengan que ver más con el impacto o la mitigación más bien del impacto a la mitigación la reducción al impacto del cambio climático, entonces la verdad es que ojalá que ustedes estén contentos y también transmitan a sus organizaciones que tenemos una nueva Secretaría alineada y quien sea, quien sea

quien tome las riendas de esta Secretaría en la próxima administración va tener un mejora institucional y ustedes van a poder complementar también con una Secretaría que les va a poder responder con mejor estructura y jurídicamente a sus demandas. Pues muchas gracias a todos Jorge.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias oficial Mayor, y al abogado general por esta amplia participación abríamos un espacio para preguntas y esperamos las papeletas, iniciamos con Octavio, Jorge, Jacobo por ahí por favor, nos vamos anotando para tener el registro adelante, Octavio.

Octavio jurado.- A ver ahora repito pues me parece deseo saludar desde luego la adecuación de la estructura de la Secretaría a un entorno cada vez más exigente y más demandante, sin duda alguna y una de las cosas solamente en abono a la presentación que me parece sería algo relevante poder reconocer cómo queda la estructura de servicios de la Secretaría hacia al productor, es decir hay alguna adecuación en el marco de los servicios que presta la Secretaría en materia de información, materia de extensión, en asistencia técnica financiamiento, etc. en donde podamos ver el reflejo y las bondades que tiene ahora esta parte me parece que eso daría cuenta de poder aquilatar en voz de los productores la importancia del cambio, es decir habrá nuevas ventanillas, seguirán siendo las misma ventanillas es decir cómo nos aproximamos, a la sociedad rural para decirle en los hechos que el cambio es saludable, me parece que sería una de las cuestiones necesarias en venirlo manejando, la otra parte es si este cambio en la denominación, que desde luego tendrá que ver con un también en la visión como ya se quería exponer y en las propias atribuciones de la secretaria los programas que hoy manejara secretearía eventualmente sufrirán algún ajuste en materia de su denominación que su lógica con el objeto de poder ir identificando, y sobre todo ir acompañando a la sociedad en el marco de que habrá más opciones las mismas opciones bajo otra denominación o como vamos hacerle llegar, saber a la sociedad rural que eventualmente que la parte de cambio climático, ahora la parte de biocombustibles pues me imagino que a lo mejor tendrá una propia ventanilla, con su propia lógica, etc. Me parece que esa aproximación es cómo te conectas, cómo te comunicas, con la sociedad para decirle traemos un cambio favorable, algunas cuestiones nos parece fundamental el paso del CONAPESCA es algo que cuando menos desde ámbito de las Secretaría de desarrollo agropecuario y de los propios gobernadores yo ya había planteado el Presidente de la Republica incluso impulsando una secretaría de pesca reconociendo creo que esto no es un asunto sencillo, si se pugnaba por una mayor autonomía de la Comisión Nacional de Pesca, me parece que eso hay que saludarlo yo preguntaría solamente por qué no una Subsecretaría de Ganadería pareciera que un cambio natural y estructural en el que hacer de la secretaría sería incorporar a la ganadería con una de sus actividades sustantivas, es la actividad agrícola más importante que tenemos en el medio rural y seguimos dejándolo a un nivel de coordinación tendrá algo que ver o alguna razón de ser bueno entenderlo simple y sencillamente en la lógica con la que ustedes lo vieron y en términos generales solamente reconocer si de estructura y la política de gasto, también tendrá alguna adecuación en función de este nuevo ajuste toda vez que es una célula que evidentemente mueve toda la estructura, y tendremos que reconocer en el marco del sector si hubiera ajustes en todo este sentido para poderlo comunicarlo mejor en el marco de las entidades y reconocer en el marco de las nuevas atribuciones para ver hasta dónde que sería un ejercicio posterior habría que también hacer el reflejo en las estructuras de desarrollo agropecuario en los estados y cual sería las cosas en los estados y cual sería las cosas en las que tendríamos que o sería conveniente

empatarnos con el objeto de que las estructuras de desarrollo agropecuario en los estados nacen a propósito de la estructura de la Secretaría de Agricultura, entonces sobre esa base y con este ajuste también nosotros tenemos dar una señal de adecuación en ese sentido, sería cuanto de mi parte muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Don Jorge Álvarez, adelante.

Jorge Álvarez de la Cadena.- muchas gracias indudablemente bienvenido un nuevo reglamento a este siglo XXI, y necesario para está Secretaría sin embargo pues muy bienvenida también aquí por el Consejo que ahora nos informen que ya tenemos el nuevo reglamento que ya lo habíamos visto en el Diario Oficial, muchas gracias y lastima verdad que no nos lo trajeron por lo menos algún proyecto o algo pues para que aquí que está el 100% del PIB Agropecuario y Pesquero pues pudiéramos algunos puntos de vista, sin embargo pues ya *a toro pansado* para variar si nada más quisiera tocar un tema estructurar que para variar no sé si por aquí de todavía a nuestros amigos de las Sardinas y para variar el tema pesquero lo veo totalmente relegado en la dirección nueva de cambio climático no tocan el tema de cambio climático pesquero lo cortaron y no lo tomaron y si tanta importancia tenían y como les decía en la misma oficina jurídica la presidencia de la republica pues le dan un tema mucha importancia al tema agroalimentario, entiendo que en el agro pues está la parte pecuaria aquí están mis amigos los bovinos estamos nosotros pero nuevamente la parte pesquera se queda fuera y nosotros estamos convencidos ya lo dijimos en este Consejo delante del señor Secretario que para combatir la pobreza alimentaria no la ”pobreza”, la pobreza alimentaria repito el mar es fundamental en ello y no fue tocado en está parte agroalimentaria, verdad junto decíamos con la moriña que esa si se da aquí en el campo, muchas gracias. Gracias Jorge.

Ing. Jorge Zermeño González.- José Jacobo Femat.

José Jacobo Femat.- Gracias buenas tardea a todos a mi me parece que presentar está modificación al reglamento en este momento estamos iniciando el mes de junio prácticamente y queda poco tiempo a está administración, yo no creo que sería de alegrarse en principio porque no está respondiendo está modificación a una consulta está respondiendo a una orientación de la OCDE y yo no sé si tenga más autoridad la OCDE que este consejo, yo incluso dudo que estas orientaciones sean las orientaciones estratégicas que requiere el campo mexicano, no me parece que están partiendo de los objetivos ni del plan sexenal ni de los planteamientos que en este momento cunden en todo el territorio nacional, no me parece que esto responda ni siquiera para resolver los problemas de la seguridad alimentaria ni del incremento en la productividad como está planteado ahí, si a proteger a los organismos genéticamente modificados que aquí se plantea no a los orgánicos que no está planteado en las estrategias y tampoco y la bio-economía si porque les interés para el mercado, sí les interesa pero no es el interés para este país que tiene una lata dependencia agroalimentaria, me parece que debería haberse convocado en su momento para una consulta publica como es este Consejo para que pudiera haber intervenido en su momento y haber hecho las propuestas convenientes para modificar la estructura jurídica de está Secretaria, me parece que hubiera sido adecuado, recuerdo que en octubre pasado yo plantee al Secretario hacer una evaluación en ese año el año pasado casi a 20 años de haberse modificado el artículo 27 con la intención de que pudiéramos evaluar cual ha sido los resultados; después de haber modificado la política agropecuaria en 20 años; de haber modificado el artículo 27; de haber

retirado oficialmente el apoyo institucional al campo; después de que desaparecieron toda la estructura de apoyo al campo hubiera sido conveniente y quizás ahorita tendríamos una propuesta realista a la situación nacional; yo lamento que en este momento se presente y no estoy alegre por lo que han propuesto, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jacobo. Vamos a cerrar con tres participaciones más. Marco Antonio Galindo Olguín del Consejo Nacional Agropecuario.

Marco Antonio Olguín.- Buenas tardes, bueno en primera instancia agradecer aquí que abordaran este tema, bueno nos queda claro sin estar dentro del Gobierno Federal que ha de ser muy complejo estos procesos para que a ustedes les puedan aprobar estos cambios y bueno como ustedes señalan seguramente el resultado favorable tuvo que ver mucho con que no implicó incrementos presupuestales, nosotros como sector productivo nos enteramos de esto en el sentido de que nos lo comunicaron por un correo electrónico ahí del Consejo Mexicanos vimos ahí un comunicado en la SAGARPA accesamos al reglamento por lo que yo estoy escuchando trae cambios importantes que ustedes ven desde la operativa que ustedes tienen que ser de los recursos de todos lo programas qué sé yo, yo solamente como una sugerencia o recomendación que les haría es que busquen ustedes la manera de permear hacia el sector productivo que fue la implicación de todos estos cambios porque honestamente de afuera lo único que alcanzamos a ver es que cambio el nombre de la Subsecretaría de Agronegocios y el nombre de ASERCA pero yo veo aquí que ustedes están hablando de una serie de implicaciones que no creo que el sector productivo las tenga claras entonces creo que ahí hay una tarea importante de que ustedes permeen hacia el sector productivo de todas las implicaciones y los beneficios que se deriven de estos ajustes que están realizando, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Marco. Amalio Vargas del COCESAVE por favor.

Amalio Vargas.- Si muchas gracias, en términos reales no se modifica la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal por lo tanto las facultades de la dependencia seguirán siendo las mismas, aun sin embargo cabe resaltar que la Dirección General de Normalización Agroalimentaria que ahora se tienen en el reglamento que va a tener que ver con unidades de Verificación y organismos de certificación aquí la pregunta es recordemos que la entidad mexicana de acreditación queda facultada a nivel del Ejecutivo aunque sea una asociación civil, se debe ver esto por parte del SNICS como CONAPESCA y el SENASICA están trabajando con normas oficiales mexicanas, pero ya que tenemos está nueva dirección yo en lo particular les diría que la COFEMER a emitido ya un dictamen total no final sobre la NOM 187 de SECOFI 2012 que nos va a llevar a todos los productores primarios a que etiquetemos nuestro producto incluso desde nivel de kilogramo y esto tiene algo más critico favorablemente no hay evaluación de la conformidad como lo existe en todas las NOM pero dice que la PROFECO será la responsable, entonces si no etiquetamos nuestro producto con calidad ahí PROFECO va a decir oye, que hace PROFECO emite sanciones entonces está Dirección General de Normalización Agroalimentaria debería de parar mientras no discutimos en este Consejo, la Secretaría de Economía dice que es su facultad pero toda la estadística donde se basó para hacerla la agarro de Agricultura; entonces tenemos que tener cuidado en esa parte y hemos olvidado cosas sustantivas también, si bien se decía que se retomaron todas la leyes del sector no se mencionó en lo particular la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que es la madre de las Leyes en cuanto a lo que es de nuestro actuar y recordemos

que el articulo 24 BIS que el legislativo acordó cuando el Ejecutivo publicó el año antepasado tiene que ver con la operación de los consejos municipales, distritales, estatales y el nacional, para que esos asesores que debemos tener las organizaciones tengan un nivel realmente de asesores y expertos técnicos y eso lo hemos soslayado y por eso a veces caemos en contradicciones, finalmente les diría que el reglamento de la Ley Federal de Sanidad animal se consensó se subió a la COFEMER una vez hubo mil discusiones se volvió a bajar se recompuso y va de nuevo, el reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal con que estamos operando es desde 1980, 1981 y ya se hizo toda la socialización posible sigue sin subirse y basta un oficio interno de cualquiera de los cuatro directores generales que operan en el SENASICA para que eso opere en suplencia del reglamento de la ley y vamos a revisarlo, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Amalio, muy interesantes las observaciones. José Cruz Valles de UNORCA colegiada y con el cerraríamos está ronda de participaciones; adelante.

José Cruz Valles.- Bueno la primera intervención que nos llevamos una hora y media se trataba un tema que trataron que se planteó y todos coinciden atención al cambio climático, entonces el cambio climático es un efecto que está vivo las 24 horas y que tendremos que hacer acciones en el mismo instante en los mismos días y me salgo un poquito del tema pero es la Oficialía Mayor y hay conocimiento que varios programas de este ejercicio están pendientes de ejercerse por la normativa y la serie de cuestionamientos o alguna sanción que pudieran tener los funcionarios de la SAGARPA por ejemplo es el caso del señor Secretario que se avienta un tiro actualmente y fuera al de algún programa pero está aplicando un programa de 600 millones de pesos para la reconversión productiva, eso de alguna manera algunos estados ha beneficiado para la semilla que es tan necesaria ahorita que ya está lloviendo es el caso del norte del país, ya ahora habrá escurrimientos de agua para Sinaloa para Sonora y también ya les llegara ahora algo de ese beneficio , pero por ejemplo ahorita el señor Secretario le estamos pidiendo otro presupuesto más amplio para la semilla tenemos el problema de la falta de granos en la agricultura de autoconsumo y ahora ya llegó el agua pero ahora no hay semilla, entonces algo puede trabar o algo tiene que hacerse en el reglamento de considerar los efectos del cambio algo de flexibilidad y que no sean tan sancionados los funcionarios que deben de estar aplicando los programas de acuerdo al momento y la estrategia como se requiere por ejemplo Sinaloa que es el almacén de granos ahorita está en una lucha porque quieren un mayor precio de su cosecha, pero ellos ya la tienen ahí pero los que no tienen ni para comer menos para sembrar pues yo creo que merecen una atención más prioritaria y es un tema la agricultura que no se ha tomado en su dimensión en este Consejo en estos meses emergentes, ojalá y hubiera estado en el tema principal en el número uno, será porque no lo aviamos solicitado pero si haríamos la propuesta de que en la próxima reunión del Consejo se ponga este tema como el primer punto para ver que se hace para que la gente que necesita semilla en varios estados en el suroeste hay un programa de tres hectáreas en Quintana Roo que está suspendido y pues lo que hace falta es que la gente tenga semilla para sembrar, ya no les interesa despensas ya no les interesa nada ellos saben que su forma de sobrevivir es la tierra la que les va a dar su alimentación por eso es urgente que el tema de la agricultura de autoconsumo se ponga en la mesa y en lo más pronto posible para ver qué más podemos ayudar o en qué más se puede ayudar al señor secretario para que siga invirtiendo recursos en ese ramo, es todo. Gracias Jesús, bueno pues muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jesús.

Lic. Rodolfo González Muñoz.- Octavio Jurado me permites aclarar en tus planteamientos varios puntos que también son considerados en el reglamento, tienes toda la razón nos a faltado transmitir en qué se traduce en materia de servicios tanto los de asistencia como los de financiamiento los de capacitación, mira quienes conocemos a la Secretaría hace muchos años sabemos que por ejemplo de capacitación es un tema que se veían varias de las Direcciones Generales, no siempre coincidían las políticas los criterios, algunas veces trabajaban con el Instituto Nacional de Capacitación el INCA Rural, otras veces no necesariamente pero a veces iban como componente de una o de los apoyos hoy no, a partir del 25 de abril habrá una sola dirección General que establecerá a cargo del Subsecretario Ignacio Rivera que establecerá una sola política en materia de capacitación por ejemplo, y así en materia de financiamiento de asistencia técnica o sea de varios, y decía yo hace un momento que uno de los mayores retos que tenemos por delante es cómo evitar que está modificación genere una turbulencia por llamarle de alguna forma que genere retrasos que genere problemas en las operaciones de los programas, aprovecharía para comentar que se está trabajando ya en una serie de adecuaciones pero que tienen más que ver cómo facilitamos ya el acceso a los apoyos como simplificamos a partir de esta nueva estructura orgánica y como evitamos más trabas o más requisitos creo que en términos generales es toda simplificación de los programas, más que realinear en estos momentos la política pública yo creo que esa no es la idea lo que se trata es de establecer desde el punto de vista institucional una congruencia con las políticas publicas que ya se habían trabajado, menores tiempos sí, pues es precisamente lo que se quiere, ya lo de los programas ya lo mencionaban; el tema de la pesca pues precisamente porque ha sido un reclamo de este Consejo y de otros de los gobiernos de los estados de varios legisladores etcétera es que se le da un paso a la autonomía tanto en el caso del Instituto Nacional de la Pesca que es ahora un órgano administrativo descentralizado como la mayor autonomía al caso de CONAPESCA, se ha ordenado la creación de oficinas regionales en fin, va evolucionando la estructura de la pesca en este país y quienes afirman que está administración poco le ha atendido a está materia yo nada más le diría que se ha más que triplicado el presupuesto en esta administración en materia de pesca y entonces pues francamente me parece no reconocer el esfuerzo presupuestal que se ha hecho por parte de todos ¡eh!, de parte del ejecutivo de parte del legislativo y por parte de ustedes de los gobiernos de los estados etcétera; en cuanto a las políticas de las estructuras políticas de gasto no se si tu la quieres explicar y ojala tuviéramos un reflejo en los gobiernos de los estados que pudiéramos empatar las políticas.

M.C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Sí gracias Rodolfo. Sin duda hay muchas cosas siempre por hacer, habrá ahí propuestas de la Subsecretaría de Agricultura hay un impedimento actualmente normativo de incrementar el numero de subsecretarias a menos que hagamos una reestructura de alguna de ellas y aborde este tema es desde nuestra perspectiva y fue analizado la Coordinación General de Ganadería, actualmente está operando bien a como está la estructura tal vez hay que fortalecerla pero por ejemplo ahora los programas tratando de reducir el impacto de la sequía un programa que se ha operado muy bien al arranque de este año es PROGAN hemos pagado a estas fechas más del doble de lo que hace un año a estas alturas del año fiscal hace un año, creemos pues que actualmente la operación no requiere de una alineación a un nivel de Subsecretaria obviamente siempre se pueden fortalecer las operaciones. Sí Octavio nada más para redondear lo que dijo el abogado actualmente estamos ya preparando un mecanismo de difusión con el área de comunicación Social para bajar a nivel de CADER a nivel de DDR a nivel de los SEDAGROS esto que acabamos de lograr y que debo insistir sin duda ha sido un logro de la

administración publica en particular el señor Secretario y si justamente eso en coordinación con el PAP que de algunas cosas por ahí sé que conoces del Programa de Apoyo del Productor, ustedes si visitan algunos de los CADERS ya llevamos que serán casi 300 CADERS de los poco más de 700 ya modernizados, dignificados ustedes ya no van a una instalación en estos casi 300 en paupérrimas condiciones ya tienen computadoras, escritorios adecuados, áreas de atención la gente está uniformada, hemos capacitado al personal nuestro en las Reglas de Operación en los procedimientos para que atiendan de una mejor forma al productor junto con el INCA Rural que nos está ayudando en está etapa, también les estamos instalando y omití decir hace rato a estos CADERS un mecanismo que se llamo E-CAMPO que ya platicamos alguna vez hace un tiempo que es una herramienta donde justamente este sistema vocaciones productivas o de potencia productivo junto con más información que tenemos en el ramo en el SIAP estamos disponiendo de una forma amigable al productor, es una herramienta que se está desarrollando y que vamos antes de que cierre la administración a entregar a estos CADERS con una respectiva modernización tecnológica, buscando que justamente los CADERS retomen esa función no solo de una ventanilla gestora sino una de ventanilla de apoyo al productor, sí va a implicar el rediseño en programas en su momento no es el momento pero ya lo ha demandado justamente precisamente por la sequía se han adecuado algunos programas algunos componentes para facilitar el acceso a los apoyos a productores y tenemos que continuar; recuerdo perfectamente y lo habrá visto el Lic. Garzón que entiendo fue que participó por ustedes en la modificación de Regalos 2012 por ahí se pusieron ya componentes del tema de cambio climático en algunos de los apoyos que se otorgan a través de la Secretaría; el tema de Pesca sin duda ha habido muchas demanda de subirla a un nivel de Secretaría por lo pronto y lo que respecta al alcance de lo que tenemos a nuestra mano actualmente está en elaboración el Reglamento Interior entiendo que ya está el proyecto y justamente y pues aquí la invitación puede ser a revisarlo conjuntamente con ustedes y si se busca en el fortalecer el tema Pesquero darle más claridad jurídica como ya lo decía el señor Abogado en su participación, siempre hay mejoras que hacer con la participación de todos ustedes, yo creo que esto se va a fortalecer yo los invito a que lo revisen es un documento extenso y seguramente no generalmente revisado hay muchísimos temas los invitamos a que lo hagan tal vez hay una etapa una coyuntura que sin duda y lo que ahora pusimos en las manos de este país que es el nuevo Reglamento se puede fortalecer con la participación de ustedes hay más cosas que hacer pero yo la verdad créanme si es una burocracia como decías tremenda y no podíamos esperar mas, no podíamos esperar un cambio de administración esto nos llevó más de un año el trámite teníamos que empujarlo y ya hay un avance importante y hay más cosas por hacer no las soslayamos ni vamos a parar en el esfuerzo aquí y sin duda ustedes han escuchado al Secretario pues no vamos a ceder hasta el ultimo día la administración en conjunto con ustedes y ya vendrá la etapa de elaboración de Reglas pues tendremos que entregar unas mejores Regalas de Operación a la nueva administración que justamente le va a tocar este proceso, ya ese trabajo lo logramos coordinar con el apoyo de ustedes en este Consejo Mexicano.

Lic. Rodolfo González Muñoz.- Don Jorge respecto al procedimiento administrativo pues efectivamente es un proceso como lo acaba de señalar el Oficial Mayor es muy complejo ya se aclaró la parte de Ganadería, el tema de Pesca nada más para terminar no es un asunto que alcance para el Reglamento tendría que ver con la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal, con la propia Ley General de Pesca, Acuacultura Sustentable pues son modificaciones que n i siquiera están al alcance del Presidente de la Republica en todo caso tendría que ser una iniciativa de los señores legisladores o del señor Presidente para el análisis de los señores

legisladores; mayores presupuestos yo creo que el Reglamento no es que prevea un presupuesto en especifico es un asunto de atribuciones de autonomía de simplificación de más agilidad de dotar a funcionarios en especifico de ciertas responsabilidades y la autonomía yo creo que sí se logra, así que ahí don Jorge si estamos avanzando pero creo yo en fortalecimiento de estas organizaciones; con respecto a don José Jacobo déjeme decirle varias cosas primero nosotros si estamos muy contentos lamento que usted o algunos de ustedes no lo estén y no es que sea más importante el Consejo o la OCDE por supuesto nunca ha sido un asunto de debates si está o no más importante o no, lo que yo quise explicar en estos breves minutos es que este proceso que se origina por la falta de correlación entre las reformas que tuvimos de 2005 a 2007 para darle una idea a don Jacobo este sector se regula por 13 leyes de 2005 a 2007 cambiamos seis prácticamente la mitad, y por supuesto fueron debatidas igual que usted participaron en las comisiones del Congreso y estuvimos debatiendo posiciones etcétera, etcétera, esto es un reflejo de lo que no se había hecho es una tarea pendiente, es el origen de la modificación del Reglamento aunado a un estudio que hizo la OCDE no quiere decir que sea más importante del Consejo jamás dije eso ni jamás pondríamos a un organismo internacional con la representación de todos los sectores del sector del campo, por supuesto que responde un plan sexenal la idea era empatar para nosotros hubiera sido mucho mejor poder contar con más tiempo para formular este Reglamento, desafortunadamente los tiempos de un instrumento de está naturaleza las instituciones que participan no nos fue posible acortarlo, y no estamos protegiendo las OGN lo que estamos protegiendo es dotando de más herramientas a la bioseguridad de este país por supuesto que se está impulsando el tema de productos orgánicos, por supuesto que el de la bioeconomía esto es algo que debería de preocupar a todos a productores a comercializadores a almacenadores etcétera, etcétera; no vemos el asunto del 27 constitucional ese es un tema de la Reforma Agraria seguramente de este Consejo si, seguramente del programa especial concurrente si de las políticas si, tratamos de establecer por ejemplo zonas prioritarias la facultad para que el Secretario pueda determinar zonas prioritarias para este país en materia agrícola, pesquera acuícola etcétera; el Trópico es una política clara de lo que debería de ser la atención al sur sureste de este país se crea una estructura permanente de atención, ahora si como dicen los empresarios 24 a 7 no y creemos que precisamente la modificación es realista, finalmente Marco Antonio si tiene usted toda la razón hay que difundir más las implicaciones de estas modificaciones don Amalio tomo nota aquí tengo registrado ya lo de la NOM 187 mire realmente está Dirección General de Normalización déjeme decir algo de primera mano lo puedo señalar cuando yo tuve la oportunidad la distinción de haber sido Abogado de la Secretaría una de las primeras responsabilidades que me llamaba mucho atención era está el inicio de Normas Oficiales Mexicanas la única Secretaría donde el abogado emitía normas en todas las demás pues hay una unidad especializada que agrupa todos los componentes que implica la normalización sin embargo la SAGARPA es la tercera institución con más normas o que emiten más normas oficiales mexicanas en este país, solamente rebasado por la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes quisimos reducir sensiblemente la emisión de normas veníamos con una política de generación de normas impresionante de poca representación en los sectores y hoy día tenemos segmentado todo este proceso, por un lado tenemos tres comités nacionales de normalización pero no necesariamente bien representados está el Fito el soe y el de Pesca son presididos por quienes precisamente corresponde su aplicación algo que es digamos indeseable por otro lado está el Abogado digamos en la facultad de la emisión pero que no participa en el proceso de la emisión de las normas y finalmente tenemos a los programas promotores de la certificación de la gestión de las unidades de verificación prácticamente en manos de la Secretaría

de Economía entonces está totalmente segmentado la humanización de este sector, la idea de crear está Dirección General es conjuntar y dotarle precisamente de estas atribuciones; entonces no sólo tiene que ver con lo que usted sabe especifico de la 187 pero seguramente una de las primeras tareas que tendrá está Dirección General será establecer los vínculos con la Secretaría de Economía realizar forzosamente cada una de las normas que desde mi punto de vista tienen que ser conjuntas, el reglamento sí reconoce la Ley de Desarrollo Rural es evidente si no, no existiría la Subsecretaria de Desarrollo Rural por ejemplo por eso no es una materia tan profundamente agotada en esto sin embargo la Subsecretaría de Desarrollo Rural sí presenta modificaciones a sus Direcciones Generales y bueno el Reglamento de la Ley General de Sanidad Vegetal déjeme decirles que estamos trabajando prácticamente ya tenemos el proyecto definitivo que recoge precisamente estos procesos que usted mencionaba que han sido largos los hemos discutido y aun lo seguimos discutiendo con el SENASICA nos ha faltado don José. La atención al cambio climático pues eso es lo que hemos visto precisamente con la Dirección General ponemos un poco a una oficina una atención precisamente al cambio climático, si se hizo tardíamente pues un año yo le diría más o menos por supuesto que han habido estragos en todo ese tema de las sequias de las heladas que sufrimos el año pasado creo yo que le queda a la siguiente administración precisamente hacer las adecuaciones lo que nosotros dejaremos pues son los rieles en lo que más fácilmente den paso a la atención del cambio climático en ese sector no es privativo por supuesto de la Agricultura o la Ganadería por supuesto que se extiende la Pesca a la atención del cambio climático, no se si haya alguna otra inquietud algún otro comentario, adelante.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Damos tres participaciones pero muy breves.

Beymar López.- La observación sería en el sentido de que está Secretaria como cabeza de sector y como presidente inclusive de la comisión intersecretarial no sabemos si se va a continuar en el otro sexenio pero es muy importante que el cambio climático se cocine a parte porque esto tiene que ver con todas las Secretarías, además entonces pega en momentos de que ya estando los amigos trabajando este gran proyecto a ver si es posible que se logre una nueva subsecretaria que tiene que ver con todas las demás, porque el cambio climático tendrá que ver con el Fondo Verde Internacional (inaudible) a nivel nacional volúmenes de dinero que se pueden aplicar para el campo y otros proyectos y planes que existen para agilizar la productividad o evitar el problema tan grave que ya se está presentando, entonces el termino de cambio climático y que ya tiene su propia ley que nació hace 4 ó 5 años que empezamos a luchar por acá y con Alberto Cárdenas y con toda está gente valiosa que lucho por ello, bueno pues aprovechemos para dejar ya para el futuro y la posteridad y pasar a la historia con una nueva subsecretaría que tenga que ver con fondos con inversiones y con programas que para darle vida al desarrollo rural y darle vida a las demás atribuciones de está Secretaría, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Ivonne Solís de RENAMUVI.

Ivonne Solís.- Rodolfo hazme caso, no te pregunto en corto ya puedo preguntarte, siempre que te veo no puedo dejar de recordar el tema de la inseguridad que vivimos cada día con más rencor, con más coraje en el medio rural porque definitivamente nuestros productores y productoras siguen siendo amenazadas por el crimen organizado y ahora de una forma todavía más recalcitrante, entonces el hecho de que sigan apareciendo los nombres de los beneficiarios que sigan apareciendo un cheque al portador para que nuestra gente siga siendo amenazada a veces

por un pequeño apoyo del PROCAMPO, tienen que pagar ellos el derecho de piso como se dice o las cuotas porque si no son amenazados quemados sus cultivos, asesinados sus animales y ese es un fenómeno que no para y tú y yo habíamos iniciado hace algún tiempo esa campaña tu te reuniste con el Secretario de Seguridad Publica y todos están preocupados aquí por dejar sellado o por dejar avanzados temas que son de relevancia vital para el medio rural, y hoy vemos cada día que los ejidos son abandonados por gente que no puede pagar los derechos de piso porque aparte publican un año después o un año antes, a final de cuentas si lo publican un año después ya se lo gastaron y de dónde pagan o a veces lo publican antes cuando ni siquiera a llegado el recurso etcétera, etcétera, entonces yo si quisiera el compañero dice que van a pasar a la posteridad ya los mando a la historia pero no esto es actualidad y antes de que nos vayamos todos a la historia tenemos que seguirle dando con eso porque el tema del medio rural que es en donde más está enquistado el problema lo tenemos que blindar Rodolfo, entonces si te recuerdo que ese tema no lo hemos terminado.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Jorge.

Jorge Álvarez de la Cadena.- (inaudible) tiene el aspecto agroalimentario y que en cambio climático no se mencionó a la pesca y yo estoy seguro que indudablemente que lo van a tratar, pero ya que el señor abogado nos trato este tema de está forma tan estructural de la pesca yo quisiera hacerle desde el corazón una cordial invitación a que me acompañara a los supermercados de aquí de la ciudad de México y luego me daría mucho gusto me gustaría que fuéramos a comer por ahí unos pescados y mariscos pero primero hiciéramos ese recorrido para que viera cómo los anaqueles están llenos de pescados estos orientales que le llaman de importación, si usted muy respetuosamente ya lo dijo el mandilón ya lo puede a ver confirmado pero vamos y luego nos vamos a comer y bueno está es una tristeza que ya lo dijimos aquí delante del Comisionado de Pesca, ahora delante del señor Secretario aquí estaba en está reunión que vino y aprovechando la presencia del señor Subsecretario de Desarrollo Rural pues él nos puede dar cuenta de como ha llegado el pescado a las zonas rurales y es una cosa muy personal hoy está noche ahorita voy a avisar a la oficina que mañana llego muy tarde porque no voy a dormir o casi no voy a dormir en la farmacia voy a comprar dos cajas grandes de kleenex porque voy a estar llorando toda la noche, no lo sabia que tristeza tres veces el presupuesto incrementado a la pesca y los resultados que aquí hemos hablado largamente yo creo que para el pueblo, para Juan pueblo han sido casi nulos si no es que nulos, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Adelante por favor.

Stephen Martínez.- Primero me mandaron un Twitter que viniera Octavio, Jorge muchas gracias por defender a la pesca, afortunadamente hemos ido crecido en nuestra participación al Consejo el día de hoy habemos como 15 ya vamos mejorando, no quiero que se mal interprete el tema si agradecemos mucho que la SAGARPA ha mejorado el presupuesto estamos consientes que hay cosas que van bien, pero estamos consientes que necesitamos una autonomía como ya mencionaron, los temas son muy variados y muy versátiles de por que podemos hablar de que ya ahorita están entrando ya se paso el primer amparo de productos pesqueros orientales, entonces por jurisprudencia ya pueden pasar todos; ojo eso ya va a pegar a la pesca a tilapia a basa a camarón y usted es abogado usted sabe cómo se mueven esas cosas, entonces en el tema del reglamento para ir por partes estamos muy contentos de que se esté dando la revisión inclusive

nos acompaña gente de CONAPESCA, estamos muy interesados en participar en la revisión del reglamento de CONAPESCA los Comités Nacionales de hecho nos estamos formando en un Consejo de Comités Nacionales para poder participar activamente, mucho vamos a agradecer que se nos tome en consideración, en el tema de los recursos bueno ya mencionamos si hay algunos alcances pero tenemos que trabajar mucho y en el tema de la revisión del tema de SAGARPA creó que tenemos que trabajar mas, porque hay muchos huecos que son huecos dicen que hay una cosa en leyes que se llama la regla imperfecta o la norma imperfecta no se cómo se llama, norma imperfecta que es cuando dicen que está mal pero no dicen que pasa, entonces pues cualquiera la puede seguir haciendo mal, hay muchas cosas que nosotros como sector ya nos dimos cuenta y tenemos bien clarito los puntos porque nos duele, entonces creo que tenemos que trabajar más de la mano para poder hacer está suma de voluntades, yo si invito a que nos tomen más en consideración no en la parte de si se apoyó más o si se apoyó menos hay que hacer las cosas es nuestro país es de todos debemos sacarlo adelante.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias. Algún último comentario de parte de ustedes.

Lic. Rodolfo González Muñoz.- No realmente invitarles a que analicen el reglamento con curiosidad yo quizá a propósito de este foro le pediría a la AMSDA concretamente la AMSDA que por favor platicáramos más a profundidad para ver si efectivamente se puede establecer con algunos gobiernos que van iniciando pues alguna especie como le decías Octavio de espejo como una alineación obviamente lo que considere el gobierno del estado, lo mismo con el CNA para poder transmitir concretamente y en general con todos aquellos que lo deseen hacer, yo lo decía claramente al Oficial Mayor esto es un esfuerzo por supuesto no estamos diciendo que la tarea está hecha, lo que estamos diciendo es que al menos que desde la parte del gobierno el anterior arreglo institucional que teníamos no nos permitía muchas veces reaccionar con la rapidez que nosotros hubiéramos querido, hoy precisamente hoy conociendo está administración las deficiencias las omisiones los vacíos pues evidentemente hacemos un planteamiento al Presidente de la Republica y le pedimos que nos quite estos candados estos lastres para poder atender finalmente nuestra responsabilidad. Ivonne tienes toda la razón no hemos acabado y ese es un tema por supuesto personal que tengo con el IFAI con los propios legisladores desafortunadamente se queda en transito una modificación a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, sí es un tema grave es un debate que tenemos entre los que pugnan por la libertad de está información gubernamental y que tienen toda la razón, el gobierno debe dar cuenta del uso de los recursos pero también de cómo está afectando una situación muy concreta de inseguridad en el país, digo a nadie hay que ocultarlo de inseguridad en el país y como está afectando a nuestros productores, te consta de cómo hemos trabajado con el Presidente con la Presidenta el IFAI con el Secretario de Seguridad Publica con el CISEN con la Procuraduría General de la Republica y como tratar de evitar estos caso, digo ha sido de veras lamentable Ivonne y seguimos trabajando hasta el último día y finalmente el referirme al tema de la CONAPESCA no estamos señalando que tampoco ha sido dado, vendrá un planteamiento lo que hay que entender un poco Jorge son los límites que tiene en el Reglamento Interior lo que estaba al alcance del ejecutivo creo que se hace, no solamente en términos presupuestales sino en términos orgánicos, hoy van a ver quiero pensar una CONAPESCA más ágil, si la decisión es llevarlo a cabo a una Secretaría de Estado como entiendo como varios de ustedes lo han planteado, tendrá que modificarse otra vez el marco jurídico no el reglamento, el reglamento es un reflejo de lo que está pasando en la ley, tampoco estoy diciendo que el sector pesquero este de plácemes, por supuesto

que estamos preocupados por los amparos estamos muy preocupados y estamos tratando muchas veces de ilustrar a los órganos jurisdiccionales, a los jueces a los magistrados que no están tan atentos a la tecnicidad de nuestro sector, muchas veces no entienden la diferencias ni las implicaciones, estamos trabajando junto con la Secretaría de Economía en este tema aunque no es un tema donde nosotros estemos directamente atendiendo este asunto por supuesto que estamos preocupados, no me queda más que agradecerles quedarnos a sus órdenes en el sentido de que algunos imperfectos que se puedan dar por supuesto que los tiene el reglamento y bueno seguir trabajando, estoy a sus ordenes y muchas gracias por su tiempo y su paciencia, gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias a los dos al Oficial Mayor y al Abogado General en los términos del nuevo reglamento que para nosotros pues sí es muy importante y es motivo de seguirlo perfeccionando pero que nos ha ayudado a poner orden en muchas cosas hacia adentro, daríamos paso a un punto porque si ustedes tienen poquito de paciencia traíamos un asunto general que tiene que ver con el G20, tomará unos cinco minutos exponerlo y queremos hacerlo antes de que se nos vaya más de la mitad de la gente que está en este Consejo, ya se está pues vaciando entonces Jorge trae aquí un par de laminitas para comentarlo hacer una invitación es muy importante que la hagamos el día de hoy entonces si nos permiten adelantar un punto de asuntos generales en este sentido.

Ing. Jorge Zermeño González.- bueno vamos a hacer un breve comentario sobre el status que traemos en el avance del grupo de los 20 como recordarán en el pasado mes de enero tuvimos aquí a la gente de cancillería que extendió una invitación al Consejo Mexicano a participar en los diálogos que estableció Cancillería con algunas organizaciones sociales internacionales en rumbo al G20 está es una cuestión innovadora el G20 no incluía organizaciones sociales por lo que nos informa Cancillería pues bueno varios países dicen y las organizaciones sociales qué, o sea es como decir somos gobernantes nos eligió la sociedad civil no tenemos que tomar en cuenta la organización social o a la sociedad civil; entonces México es como una directriz que planteo el Presidente Calderón y la Canciller es incorporar a las organizaciones en este diálogo y México en ese sentido está innovando al menos para lo que es está presidencia del G20 y así como existió un Business 20, un Labor 20 pues en está ocasión se corrió este proceso al cual nos invitaron la pasada sesión de enero. Aquí bueno pasamos a la siguiente lámina, como les decía la presidencia de México ha buscado la participación de las organizaciones y lo considera como un componente imprescindible en el proceso de vinculación y bueno ya mencioné la fecha de la reunión, qué se ha hecho a la fecha, Cancillería ha llevado a cabo una serie de reuniones, bueno primero se determino agarramos un grupo de algunos integrantes de este Consejo está por supuesto Jorge Medina, están varios consejeros que han participado en varias reuniones a habido aquí en la ciudad de México en Santiago hubo una en la CEPAL nos recibió el titular de la CEPAL en Chile en la Paz Baja California a finales de la semana pasada en Guadalajara Jalisco, viene la última en Monterrey y en ese sentido las organizaciones participantes han ido generando algunas ideas algunas posturas de las cuales ha tenido Cancillería es la que me ha llevado la cuenta a través del Director General Miguel Díaz Reynoso, y en ese sentido el Secretario Mayorga nos instruyo que le diéramos por supuesto el papel relevante que tiene este Consejo como un órgano Consultivo que ahorita lo comentábamos pero recordemos que el mundo no existen leyes como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que le da un carácter de este valor al Consejo y en ese sentido el Secretario pues nos pidió que antes de tener la gira al G20 pudiéramos hacer una recopilación de algunos resultados de este proceso que llevó a cabo Cancillería y por supuesto tener una cesión de

trabajo con los consejeros e incorporar algunas organizaciones que también trae Cancillería a nivel internacional en una reunión de trabajo donde el material sería el documento que generó de recomendaciones la OCDE, la FAO el Banco Mundial es un documento que les haríamos llegar a los que estén interesados y ahora si digamos ponernos a estudiar un tantito es un documento muy amplio muy completo muy interesante y ahí lo que haríamos sería el buscar tener esa reunión de trabajo, ahorita les ponemos la agenda y al final del día pues hacer un planteamiento formal de los consejeros en los puntos que hay coincidencias o divergencias tomando como eje ese documento que es el mismo que utilizaron el trac de Agricultura con los Viceministros para hacer algunos de los planteamientos; entonces en ese sentido se le entregaría al Secretario Mayorga a la Canciller quienes escucharían las conclusiones de ese foro o taller como lo quisiéramos denominar y el compromiso que ha reiterado la Canciller es que esos planteamientos se recogen y se llevan como una postura que va a tener México se ha dicho bueno pues no depende de México el que los 20 lo aprueben pero habrá algunos planteamientos que podrán quedar en la declaración final. Entonces si pasamos a la siguiente, está sería la invitación para el próximo día 12 de junio a partir de las nueve y media de la mañana tendríamos obviamente primero un mensaje pero tendríamos la presentación a partir de Keneth Smith de lo que es el avance de lo que es el estudio que presentamos organismos internaciones, estaríamos invitando a Nuria Urquía la titular de la FAO ya la conocieron ustedes en la pasada reunión y al Director del Centro de OCDE en México, son dos de las instituciones cabezas en este estudio; luego tendríamos un dialogo alrededor de una hora y media una hora cuarenta sería un dialogo deliberativo, aquí yo les invitaría y les propondría que en ese espacio formáramos tal vez un par de grupos o tres grupos a mi me gustaría que lo encabezaran cada uno de los titulares de las comisiones, Octavio, Alfonso, Martín y que digamos en ese espacio de dos horas pudiéramos concretizar algunas de las ideas tal vez dividir por temáticas seguridad alimentaria, por fomento es un documento muy amplio y pudiéramos ahí hacer para tratar de aprovechar el espacio y poder concluir con algunas recomendaciones o posturas. Vamos a la que sigue por favor, alrededor de la una de la tarde tendríamos la incorporación del Secretario está prevista la Canciller estamos esperando su confirmación de su oficina pero si no estarían seguramente algunas de las Sherpas ya sea la Subsecretaria Lourdes Arana o el embajador Graguiñon acompañando al Subsecretario y el Subsecretario Ignacio Rivera quien es el que ha llevado también en el trac de Desarrollo todo lo que tiene que ver con las Seguridad Alimentaria y ahí abriríamos un espacio de una hora para también escuchar, en este caso sería las tres conclusiones que nos darían las tres mesas yo les pediría si así lo aceptan Martín, Alfonso, Octavio y ahí sería donde se escucharía y se tomaría y obviamente se llevarían el mensaje de pronunciamiento que tiene que hacer este Consejo ante estos documentos tan importantes rumbo a esta cumbre; entonces lo ponemos a su consideración les pediríamos aquí también por cuestión de espacio como tenemos la petición de Cancillería que también nos pide espacio para algunos consejeros trataríamos de tener el registro de aquí al 5 de junio una semana antes para también a lo mejor preparar de antemano algunos grupos para que ustedes pudieran ya tener básicamente con quién pudieran armar las mesas y también pedirles que sean los titulares consejeros los titulares o suplentes que participan aquí con nosotros los que acudan para que sea una reunión muy productiva muy provechosa y muy concreta y pues sería cuanto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias, solamente un comentario en términos del documento que prepararon las ONGS Organizaciones Internacionales que es un documento afortunado en el sentido de que suma planteamientos de organizaciones como el Banco Mundial, como el Banco Interamericano, la FAO y es una lista como de probablemente 12 ó 15 organismos internacionales,

destaca en este documento el papel de la agricultura familiar en el mundo destaca el tema del Cambio Climático, destacan temas como Desarrollo y Capital Humano y Transferencia de Tecnología, destacan temas como el Acceso al Financiamiento para la Pequeña Escala de la Agricultura Mundial en otras palabras hay un reconocimiento implícito al futuro de la agricultura en el mundo donde la agricultura familiar juega un papel muy importante, y es algo que creo que compartimos Consejo Mexicano y bueno la actual administración en la SAGARPA , así que es un documento que vale la pena leer por supuesto no hay consenso total, creo que habrá opiniones distintas y en ese sentido pues el foro la oportunidad de expresar coincidencias y disidencias es una gran oportunidad para que los lideres mundiales escuchen el sentir, y lo segundo destacarles es que está lo menciono Jorge pero creo que vale la pena reiterarlo es una iniciativa del presidente Calderón que la sociedad civil sea escuchada, esté articulada, este vinculada con decisiones o con foros donde circulan ideas de por dónde va a transitar en los próximos años y décadas, creo que es un foro es una gran oportunidad para el Consejo Mexicano para nosotros para el G20 el que pudieran participar y como siempre con su aporte positivo, constructivo y encontrar ahí algunas recomendaciones al final, nada más y bueno la mecánica ya la expuso Jorge y seguramente esperaremos que nos confirmen sus participaciones; por la vía electrónica se pondrá en la pagina del Consejo mañana;

Ing. Jorge Zermeño González.- Lo podemos publicar en la página pero también recuerden que hay una página del G20 en donde están todos los materiales, no sólo están estas sino que también las opiniones de otros organismos internacionales qué los están publicando entonces también eso es un insumo que les servirá de que están opinando otras organizaciones en el mismo sentido, ahorita la buscamos pero si es se busca como G20 México y es muy fácil; hay un área de documentos pero la publicamos en el giramos una circular ahora es un documento en ingles y ahí si algunos este pudieran tener veremos si ya hay alguna traducción, ahí está en la pantalla es http://www.g20mexico.org/

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Alguna otra pregunta sobre está invitación, bien entonces caminamos hacia el informe de las comisiones hay dos comisiones que sesionares la de Programas Sectoriales y Presupuesto y la de Prevención de Desastres, la primera, Alfonso Garzón.

Alfonso Garzón.- Con el permiso de todos voy a presentar el informe de la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto que corresponde a la celebración de la tercera sesión ordinaria de esta comisión la cual tuvo lugar el pasado 23 de mayo la cual tuvo como tema el avance en el gasto de los programas de la Secretaría de Agricultura que participan en la atención de la sequía 2012 en está sesión participaron 15 consejeros en está sesión de trabajo participó a nombre de la Secretaría el Lic. Álvaro Sánchez Navarrete, Director General adjunto de Planeación y Gestión de la Coordinación General de Delegaciones de la SAGARPA quien presentó el estado que guarda el presupuesto 2012 del sector Agropecuario y Pesquero destinado a la atención de la emergencia por la sequia, se informó que el presupuesto destinado para atender está emergencia suma 17,579.2 millones del cual se tiene programado hasta el 16 de mayo una cantidad de 10,874 millones y se ha ejercido al 16 de mayo 7,498 millones lo que significa un 69%, respecto al avance en los principales programas se informó respecto al PROCAMPO el pago de adeudos al 19 de abril el recurso pagado en los 19 estados con afectación por la sequía ascendió a 516 millones de pesos con lo cual se beneficio a 47 mil 20 productores, incluye el pago de adeudos de ejercicios previos al 2011, respecto al PROCAMPO la parte que tiene que ver con el pago anticipado 2012 al 24 de

abril el recurso pagado en los 19 estados con afectación por la sequía ascendió a 4,162 millones de pesos apoyando a 3.7 millones de hectáreas en beneficio de 892 mil 425 productores, los pagos corresponden a productores con apoyos menores a los 30 mil pesos y corresponden a la operativa regular del ciclo agrícola otoño-invierno 2011-2012 y primavera-verano 2012, del diesel agropecuario se informó que el 16 de mayo 136 mil 236 productores de los 19 estados con sequía tienen disponibles 338.8 millones de litros de diesel para consumo; lo anterior por un monto equivalente a 479.8 millones de pesos en el PROGRAN se informó que al 16 de mayo se ha pagado 1, 435 millones de pesos beneficiando a 223 mil 539 productores de los estados afectados, estos recursos permitirán apoyar a 4.9 millones de vientres y a 490 mil 286 colmenas, del FONAGA y PROFIN se informó que a través del FONAGA se ha reservado garantías por 402 millones de pesos en beneficio de 81 mil 322 productores con créditos asociados de 4,749 millones de pesos, en el caso de PROFIN las garantías reservadas son por el orden de los 44 millones de pesos con créditos asociados por 415 millones de pesos en beneficio de 1,663 productores lo que corresponde al seguro comercial y catastrófico se informó que al 30 de abril a través del seguro comercial se ha asegurado 396 mil 104 hectáreas y 3 millones 985 mil 580 cabezas de ganado, el monto de daños protegido asciende a 19,728 millones de pesos, lo anterior con un monto total de 245.7 millones de pesos en beneficio de 14 mil 767 beneficiarios, el proceso de contratación del seguro catastrófico lleva un orden catastrófico los estados presentan sus propuestas en marzo, en abril son dictaminadas, en mayo se abre el proceso de adhesión al OSAC contratos contratados directamente por la SAGARPA por lo que el aseguramiento final se conoce hasta el mes de junio, en lo que corresponde al PROMAF se informó que al 16 de mayo se han apoyado 104 mil 604 hectáreas de estas son 8 mil 830 de maíz y 90 mil 774 de fríjol correspondientes a 40 mil 832 productores de los estados de Chihuahua, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí y Zacatecas por un monto que equivale a los 74.7 millones de pesos; respecto a lo que corresponde a la reconversión productiva se informo que al 16 de mayo se han apoyado 61 mil 309 hectáreas de forrajes correspondientes a 10,651 productores de los estados de Durango, San Luis Potosí y Zacatecas por un monto de 58.3 millones de pesos, en la parte que corresponde a la tecnificación de riego se informó que al 9 de mayo se han tecnificado 1,638 hectáreas por un monto de 27.6 millones de pesos en beneficio de 281 productores de los estados de Chihuahua y Zacatecas, a continuación ahí aparece el desglose por programa el avance en el gasto destinado a la emergencia por la sequia; finalmente yo quiero comentar un tema que ha sido tocado y analizado también en la comisión hace precisamente un mes en este pleno del Consejo se abordó el tema vinculado a lo que anteriormente se denominaba como ORGANIZATE en la sesión también hubo integrantes que cuestionaron sobre qué ha pasado en ese mes que cumplimos ya a partir de la sesión anterior y me piden que podamos solicitar se acuerde que para la semana que entra se pudiera programar una reunión extraordinaria en la comisión para que se nos informe el avance que tiene este programa para el ejercicio 2012, tomando en consideración que hasta el día de hoy varias de las organizaciones que participan en el programa muchos de ellos integrantes de este Consejo pues no tienen información de que paso con los finiquitos del ejercicio 2011 y las propuestas que se incorporaron o se presentaron en tiempo y forma para el 2012, entonces es el planteamiento que yo quisiera dejar para que pudiéramos acordarlo y celebrar la próxima semana una reunión informativa con los titulares o los responsables de este programa y comentar también que hace unos momentos comentamos con el Dr. El titular del INIFAP el Dr. Pedro Brajcich para que pudiéramos convocarlo también a la comisión para que este tema que hoy se planteó se pudiera abordar de nueva cuenta y pudiéramos ir generando no solamente la parte presupuestal sino también la generación de los mecanismos legales que de alguna manera garanticen que este

esfuerzo que está administración está realizando trascienda a la siguiente y el esfuerzo se mantenga tomando en consideración que es una herramienta muy valiosa que tiene múltiples beneficios y múltiples usos para cuestiones de planeación y toma de decisiones, seria cuanto yo tengo que informar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Gracias. La Comisión de Prevención de Desastres y luego participaciones.

Octavio Jurado.- Gracias muy buenas noches. Trataremos de ser breves aunque es un asunto que la verdad a mi no se me da. Tuvimos a reunión el pasado martes, básicamente abordamos tres temas centrales. El primero de ellos es, Foro Pensión Climática, que se llevo a cabo en el mes de mayo, con el objeto de seguir conociendo cuál es la expectativa que va teniendo el comportamiento del clima, cuando menos en el futuro cercano. El tema de tarifas eléctricas, que también se planteó aquí en el Consejo la sesión anterior con la presencia del representante de CONAGUA y con el objeto de empezar a revisar los temas regulatorios en torno a la administración del agua que ahora presenta un serio conflicto y una grave riesgo para el país, que ya pone incluso en riesgo el siguiente ciclo y por último hacer un balance rápido ante los integrantes de la Comisión sobre los resultados que van teniendo las distintas reuniones de seguimiento para la atención de la sequía en el marco de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable y en su caso en las reuniones que se han llevado a cabo en la Secretaría de Gobernación, denominados de alto nivel o carácter político. Para efectos del clima nos acompañó un representante del Instituto Meteorológico Nacional, que fue quien presentó los resultados de este foro. La parte que en términos generales nos informan, es ya a la vista el inicio regular del periodo de lluvias , la temporada de huracanes, se estima una cantidad por debajo del promedio histórico con 13 ciclones por el Pacífico y 10 por el Atlántico. Ya tuvimos la incidencia del primero con no muy buenos inventarios de agua que haya dejado en el país. Se espera un evento de canícula de moderada a fuerte que es en el que estamos transitando. Se pronostica que las regiones con lluvias de verano 2012 por debajo de normal, será en el noreste y sureste del país. Y en razón de la importancia que esta teniendo este tema se prevé hacer una revisión sobre las perspectivas que se están planteando el próximo mes de julio, de lo cual desde luego estaremos atentos. En función de eso también, hacemos el apunte de que la temporada de lluvias en la mesa central que es hoy donde se concentra el mayor impacto de la sequía concretamente en: Chihuahua, Coahuila, Durango o Zacatecas y el Occidente de San Luis Potosí, se esperan por debajo de lo normal, no son pues las mejores noticias. Este foro agrupa o concentra a 70 técnicos en materia del comportamiento del clima de diferentes instituciones del propio Instituto Meteorológico de la propia CONAGUA, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Comisión Federal de Electricidad y trabajan en hacer un conceso sobre esta previsión del clima. En términos generales aquí ven ustedes que en la parte oscura de los mapas, representa lluvias por debajo de lo normal, de aquí al mes de septiembre básicamente, que hasta donde llega esa parte. No se advierte salvo en el mes de agosto, que eventualmente tengamos un comportamiento básicamente en el marco de lo normal, de los agostos históricos, pero en términos generales; junio, julio, septiembre siguen presentando todavía un tema central. Hay que destacar que si en julio no nos llueve, particularmente en el Norte, empezaremos en transitar en un gran riesgo ya para el siguiente ciclo. Eso es un asunto que aspiramos a que CONAGUA nos de la sorpresa en esta ocasión y se equivoque. En torno a las tarificas eléctricas, a propósito de las resiembras de Sinaloa, esto a parte

del noroeste donde incide más esta parte, se recomendó por parte de CONAGUA el poder establecer para la resiembras después de las heladas que vivimos, alrededor de 270 mil hectáreas. Finalmente se ocupó agua para 440 mil más o menos que fue el dato. La parte en lo que esto incide, es que al no tener un mayor periodo de precipitación, prácticamente dejó sin agua ya aquella zona y no hay inventarios de agua para poder establecer el próximo ciclo en Sinaloa y en la parte del Noroeste del país. En función de eso, la Comisión Federal de Electricidad y SAGARPA, están valorando la pertinencia de eliminar el subsidio a las tarifas eléctricas con el objeto que si no atiende los usuarios del agua las recomendaciones en cuanto a la mejor administración del líquido y caemos en excesos de este tipo, pues pague el agua en razón de lo que cuesta y no estemos subsidiando. Ahora tenemos un impacto doble porque establecimos más superficie de la que debíamos, hoy tenemos una contingencia de mercado, tenemos un excedente de un millón de toneladas hoy sin comercializar y los precios apuntan a la baja y ahora tenemos un impacto multiplicador, porque está desplazando las cosechas de Jalisco y todo lo que esta entrando ahorita en el ciclo otoño-invierno que esta verdaderamente en un entorno de crisis y además con precios claramente apuntando hacia abajo. Ahora esos mismos productores que abusaron del agua, que tienen un excedente de producción, ahora nos están pidiendo un subsidio en precisos para poder compensar lo que el mercado no te vayan a pagar. Esto es un asunto de responsabilidad de todos, es un asunto de planeación particularmente. Por eso nos pareció relevante deberlo incorporar, no solo por lo delicado y la naturaleza que tiene el propio tema, sino porque también esto incide directamente en la planeación del próximo ciclo, vamos a venir arrastrando un inventario de maíz importante y no podemos en establecer las mismas condiciones de siempre que el ciclo anterior. Destacamos en el caso de las entidades federativas el haber apreciado el esfuerzo que hizo el propio gobierno federal, a propósito de la caída de la producción de Sinaloa, el salir a sustituir superficies en el sureste, alrededor de 300 mil hectáreas, 440 mil incluso nos reporta el Grupo G20 con rendimientos, que incluso puedan ser hasta del doble de lo que tradicionalmente diríamos y que reporta un excedente, que no es un excedente producción, sino una producción por arriba de lo que se tuvo el año anterior en un 30%. Hoy toda esa parte y recurso que hay se puso pone en riesgo el volverlo a repetir porque no va encontrarle un mercado tradicional que tenía. Esto es solamente la incidencia que tiene en que si en alguna parte el país generamos un excedente y que no este conectado con el mercado, empieza a desplazar la demás e incluso (inaudible) y sobre todo va en contra, es una contra sobre la política pública y además donde le metimos recursos para obtener mejores rendimientos y producción, hoy el mercado nos está pidiendo otro recurso para poder establecer el tema. Todo tiene que ver con el uso del agua, la parte central donde nace el problema es en torno al uso del agua, por eso nos pareció fundamental compartirlo hoy con el Consejo Mexicano, decirle que estaremos atentos en esta revisión que están haciendo las áreas jurídicas de la Comisión Federal de Electricidad y la propia SAGARPA, con el objeto de ver, si sería el caso eliminar el subsidio, no es un asunto sencillo tampoco, pero me parece que ya debemos de evitar desde la conciencia del propio productor, cae en excesos y abusos que pongan en riesgo, no solo el ciclo que viene en tu favor, si no además el prejuicio que puede provocar en otros productores. En torno a las acciones para la atención de la sequía, básicamente se establece en el Foro de Prevención Climática existe consenso en que la situación de la sequía se va a prolongar para todo el ciclo siguiente y los integrantes de esta Comisión manifiestan una preocupación por la falta de un diagnóstico y planeación para anticipar el próximo ciclo productivo, por lo que se recomienda hacer un esfuerzo para iniciar estos trabajos. Me explico en esto. Ya sabemos que traemos un excedente de maíz, que estamos ante un evidente riesgo que no vamos a tener agua en las condiciones tradicionales. No es solo una cuestión de reconversión, sino es una cuestión de

planeación fina en la que tenemos que caer, que es lo que vamos hacer el próximo ciclo y sobre todo para poder establecer si tenemos el inventario de semillas adecuado, si está el paquete y las condiciones para producir de manera adecuada y poder impulsar cuando menos desde el marco de este Consejo hacia donde, es cuando debemos de orientar el próximo ciclo en materia de siembras. Aquí lo expresamos ante las representaciones de la Subsecretaría de Agricultura que nos acompañó en esta mesa y poder establecer una mesa de trabajo que nos permita avanzar en un mejor marco de planeación en el siguiente ciclo que claramente se ve contingente. Destaco aquí, voy hacer un paréntesis antes de esto, en el marco de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para el seguimiento de la sequía, preside el Secretario Mayorga en su carácter de Presidente de la Comisión, básicamente en los términos de las atribuciones que le da la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y acompañan en esta Sesión las representaciones de la Secretaría de Gobernación, propia Comisión del Agua, desde luego SAGARPA está ahí, Secretaría de Hacienda, ahora CONAFOR, se va empezar a ver tema de los bosques. Básicamente con las instancias de SEDESOL, desde luego como una de las instancias más importantes en torno a la atención del tema y desde luego una representación de la Conferencia Nacional de Gobernadores y AMSDA en esta parte. Estamos trabajando en afinar un sistema de información que permite identificar no solamente los esfuerzos federales en materia de aplicación de recursos para el seguimiento y la atención del problema, sino identificar aquellas acciones estatales que viene de un marco recursos propios que se están aplicando a la estrategia. Presentamos ya, ahorita solamente un informe de manera general, abra oportunidad de puntualizarlo, estamos depurando la información. Estamos reportando sobre 9 estados afectados de los 22 y puedo decirles en términos generales que todos los estados están aplicando recursos propios en concurrencia y aquellos que intervienen los seguros para atender el problema fundamentalmente las mismas estrategias que ha marcado el Gobierno Federal. Un asunto que hemos destacado es ver avanzar un diagnostico más preciso, con el objeto de valorar de mejor manera el impacto de las acciones y poderle dar un contexto al informe de gastos, es decir, no es sólo estar gastando 17 mil millones o 30 mil millones o 40 mil, sino realmente valorar el impacto en la mitigación, efecto, reconversión que esta teniendo sobre un problema que estamos viviendo. Así que no es un asunto de dinero, primero es un asunto de poder tener una valoración objetiva del desafío, no del daño, el daño no se acaba, pero si del desafío de poder establecer las acciones de corto plazo, lo que esto le está haciendo y las acciones de largo plazo y lo que estamos haciendo. Esto es una de las dinámicas fundamentales, ya lo acordamos incluso en la reunión del día de ayer. Lo que aquí estamos presentando es una informe muy puntual, estamos hablando de que el informe que tu traes Alfonso sobre los 17 mil millones, tendrá que ver exclusivamente de SAGARPA. En torno a lo que es el marco total de lo que el Gobierno Federal está aplicando para mitigar los efectos se amplió de los 34 mil millones, que anuncio el presidente en el acuerdo, ahora ya van en 37,366 millones, de los cuales se han ejercido 17,341 agregados a la parte que dice el pago de adeudos de PROCAMPO 2011 y el adelanto de oportunidades (inaudible), estamos hablando ya 22 mil millones aplicados. Insisto la buena noticia que la del comportamiento del programa normal, ahora como se venia comportando en años anteriores, vamos con un gasto mayor velocidad. La parte que estamos valorando juntos es que algunos programas claramente identificados están teniendo un mejor impacto que otros. Hacíamos la valoración, solamente en el caso del PROCAMPO por ejemplo, que al concentrar sus recursos donde hay más unidades de producción en los municipios que así lo agrupan, no necesariamente son los municipios más afectados por la sequía y ahí todavía tenemos que hacer algunas acciones adicionales. Estamos identificado el esfuerzo juntos, me parece que estamos en la ruta sobre todo en el marco institucional y en la Coordinación Institucional que debe haber en

este caso entre federación y estado. Cada uno de los estados más afectados tiene un Comité de Seguimiento instalado que está sesionando lo local, lo preside el Gobernador o el Secretario General de Gobierno, ahí se están valorando las acciones, se están tomando decisiones y cuando menos ahorita, más allá del apoyo alimentario, ganadero y las consecuencias perdidas de actividad económica, que eso esta resultando, en términos generales podemos decir que vamos en el camino de la atención. De mi parte sería cuanto y me pongo a las órdenes.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Hay participaciones respeto a los informes de las Comisiones.

José Cruz Valles.- Bien analizados los informes Lic. Garzón, hace rato mencionaba la urgencia que Desarrollo Rural o la Instancia que maneja el Lic. Rivera, pusiera mucho interés en que la próxima reunión del Consejo se hiciera un análisis y un replanteamiento sobre la agricultura de auto consumo en las zonas de alta marginación. Es un tema que le hemos dado la vuelta, no habido propuestas, pero que es lo más inmediato para poder aprovechar de momento que ya esta lloviendo, hace rato no especifiqué, la sequía sigue, pero en la Sierra de Durango, Sierra de Chihuahua, si está lloviendo, he andado haciendo visitas y ya no pueden transitar, pero el recurso que ha aplicado el Señor Secretario en la reconversión productiva, ha sido insuficiente porque son varios estados. La atenta solicitud sería que hagamos un planteamiento, aprovechar esta agua, para que cuando menos la gente de autoconsumo aproveche algo del agua que está llegando ahí. Me refería, hace falta semilla de maíz de temporal, semilla de frijol en algunos casos y algunas partes de la sierra están pidiendo semilla de avena para forraje, pero decía el Lic. Garzón que a lo mejor la semana próxima hay una reunión para ver otro programa que esta detenido por ahí, pero aprovechar y ver todo lo que esté pendiente y no es específico que nos refiriéramos a un sólo programa, puede ser EX ORGANIZATE, pero hay otros programas más amplios que puede beneficiar a mayor números de personas. Por otra parte, por ahí parece incongruente, que en Sinaloa tienen excedente de maíz, a lo mejor es el estado que dice el Ing. Jurado que quieren subsidio en la energía eléctrica y comercialización, se me hace que tendría que ser más equitativo en las decisiones y que el dinero se atomice y ellos están batallando porque quieren venderlo más caro y lo tienen allí, tienen un capital enorme. Igual los que tienen acopiado la semilla de frijol en varios estados y están esperando sacarlo al mercado para lucrar, especular con el hambre del pueblo, porque frijol y maíz no nada más comen los campesinos, comemos todos. Se necesita solidarizar más las cosas, el problema si esta de inmediato y es más urgente resolver el programa de mayor número de gente que los que hacer comercio o especulan con la sequía. Porque así hay que decirlo, la sequía ha sido un negocio para las Uniones Ganaderas, está el caso que se le dieron mil toneladas de maíz subsidiado, para que ellos engordaran su ganado para exportarlo y los campesinos para quién era el programa, ya cuando fueron no había nada, porque las uniones ganaderas grandes tuvieron capacidad de pagar la parte que les correspondía. Ha sido un poco disparejo, ha habido esfuerzos de las Dependencias Federales pero luego llega a los estados y cada quien se trepa en lo que le interesa y finalmente no se aterriza bien el recurso. Pero Lic. Rivera el tema de la agricultura y más la de alta marginación y autoconsumo es lo prioritario que debemos de atender. Es la intervención gracias.

José Jacobo Femat.- Me parece que los informes particularmente de AMSDA, es muy importante porque refleja la situación climática que país va a seguir viviendo en los siguiente meses. Me preocupa porque, ya tenemos esta misma información, muy oportuna por cierto, desde hace más de un año que estamos contando con está valiosa información, pero lamentablemente no la

estamos utilizando lo suficiente, considero que en el caso de la Secretaría y este Consejo, tendrían que pronunciarse para poder evaluar medidas adicionales a las que se han tomado, para poder enfrentar posibles contingencias climatológicas severas en el escases de agua, que nos impidan contar con los volúmenes de producción suficientes que requiere la población y el país. Considero que esta convocatoria debería girarla la Secretaría, quizás hacer algún Consejo Extraordinario con la intención de poder evaluar propuestas de este Consejo, en la intención que pudiéramos palear esas consecuencias con medidas, concretas, específicas, por región, cultivo de tal manera que pudiéramos fortalecer capacidades productivas y economía regionales. Me parece que es un problema en la falta de planeación, sin embargo, a diferencia de quienes piensan que se esta especulando por parte de los campesinos con el producto maíz, para obtener un mejor precio, considero que lo que hace falta es que pudiera existir un fondo regulador de precios, de tal manera, que cuando cosechan los campesinos el precio no se caiga, como es ahorita, casualmente el precio estaba a la alza hace un mes, mes y medio y ahorita que está la cosecha el precio se cae. Sin embargo, debo recordarles que el precio ha seguido incrementándose a nivel nacional de la tortilla y ahorita tenemos un promedio de 14 pesos por kilo, y ese no se baja, no cae. No son los campesinos quienes venden a los tortilleros, no son ellos los que tienen el mercado de los tortilleros. Los industriales de la harina y la masa, son quienes están haciendo la especulación y nos son muchos son muy contados. Aquí hace falta un órgano regulador para garantizar un precio justo a la gente que trabaja y considero que ese es otro aspecto que la Secretaría puede convocar a discutir y evaluar de que manera podemos resolver las cosas. Hace tiempo que planteamos un fondo de una reserva nacional de alimentos para poder palear contingencias, no existe ese fondo de reserva y dependemos de la importación de alimentos. De tal manera que cuando tenemos buena cosecha el precio se cae, cuando no tenemos cosecha el precio también se sube porque importan alimentos, siempre perdemos. Considero importante evaluarlo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muy bien, allá tenemos otra participación.

Alberto Galindo.- Alberto Galindo de CNPA - Movimiento Nacional. La información es bastante valiosa, el asunto es saber, para qué nos sirve y en qué la vamos a utilizar posteriormente. Quisiera hacer referencia, nosotros trabajamos en el Altiplano en la parte alta del estado Tlaxcala, Puebla y Veracruz. El 23 y 24 de abril hubo heladas fuertes y después alrededor del 20 de mayo otra vez heladas con la misma intensidad en las que ya se perdía la siembra de maíz y los productores nos preguntan qué hacemos o que vamos hacer en una situación de esa naturaleza, si la SAGARPA, sí las organizaciones estamos preparados para recabar demanda y qué orientación le vamos a dar. La información en sí ya la tenemos, es valiosa, la experiencia de Sinaloa fue muy sonada, la helada en Sinaloa fue muy marcada, pero nosotros tenemos algunos datos, por ejemplo de las heladas que ahorita mismo están sucediendo en Tlaxcala, Puebla en el Valle de Perote y en el que incluso ahorita, hay algunos rezagos en la siembra porque hay que volver a resembrar. El asunto es, qué manejo le damos de aquí en adelante ya como responsabilidades, tanto nosotros como organizaciones, como también las instituciones y que si los Distritos de Desarrollo Rural o los CADER's están capacitados para que en su momento retomen la demanda que tengamos como productores. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Octavio querías hacer algún comentario. Adelante.

Octavio Jurado.- A largo que inicia la Comisión desde el 2009 y a propósito ya de estar transitando en una sequía profunda, que particularmente afectaba Zacatecas y se recuerda. Luego un 2010 que fue un año con exceso de agua que estuvimos viviendo y 2011 que nos trajo todas las contingencias posibles en dimensiones verdaderamente impensables o cuando inusitadas. Mas allá de estar conceptualizando el marco climático, el tema central es las condiciones de producción ya cambiaron y esa es la base central en que me parece que la presentación de ahora que hace el INIFAP, los instrumentos que se han venido mejorando en torno a la administración de riesgos, ahora hay un seguro único que no teníamos. La otra parte, desde luego cuidar el comportamiento de los precios, es ahora una condición que obliga a las organizaciones, particularmente a mejorar la estructura y el esquema de servicios a sus asociados. Hoy quién podría pensar hace un mes que los precios del mercado y particularmente del maíz se iban a invertir y además ahora con el anuncio, y van a bajar más, porque ya cerró las siembras Estados Unidos y nos dijo que en vez de traer 290 millones de toneladas, vienen 350 millones de toneladas de maíz. Si no tenemos la capacidad de estar observando y reaccionando ante eso, nos vamos alejar cada vez más, entre lo que el productor quiere y el gobierno puede. Es un asunto que verdaderamente tenemos que caminar en una planeación mucho más aguda, en un trabajo más fino, que ahora nada más hay que prever las siembras. Si no hay que pensar en las resiembras desde el inicio de tema. Hoy las heladas es un factor común, ahí van estar, van a seguir. La información que nosotros tenemos y que ya pusimos aquí, es que va haber un periodo menos de agua de aquí al 2017. Sabemos que las temperaturas para esta zona el Trópico de Cáncer vienen bajando por el efecto del deshielo, el Ártico, los mares se están enfriando en fin. Realmente las condiciones de producciones están cambiando, es un asunto que va y se traduce en el día a día y por ello es la importancia que tiene ahora tecnificación, reconversión, los instrumentos que están al alcance y que tenemos que seguir revisando para ello. Me parece sobre todo, lo que comenta Jacobo en el sentido que tenemos que hacer un mejor ejercicio juntos y otra vez retomar en que momento será necesario. Nosotros desde el ámbito de la Comisión, así como hay un desastre natural, también estamos observando un desastre de mercado. Lo vamos abordar, sobre todo con el objeto de poderles dar las mejores herramientas de decisión, pero si entender que la lógica de hacer las cosas ya cambio. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Aquí cerraríamos con la participación Alfonso, Subsecretario. Adelante señor.

Marcelo Carreón.- Marcelo Carreón de la UNORCA Colegiada. Estoy confundo, en Quintana Roo el kilo de maíz los campesinos lo están comprando a 6 pesos. Metimos una solicitud apegados a los programas, alrededor de 2000 campesinos para el programa MASAGRO, ahorita hice las consultas y me dicen que el programa no va a funcionar. Previo, el año antepasado y el año pasado, nosotros implementamos un programa de cosecha un poco diferente en áreas pequeñas que le titulamos “La milpa Maya Mejorada”, donde la cosecha de maíz aumentó 4 veces más en superficies pequeñas y ya no es necesario seguir tomando Monte Alto y si aprovechar las áreas y aprovechar la áreas que ya se tienen agrícolas de los compañeros. Este un problema que quisiera pedir que se pudiera analizar, no le encuentro forma, también en la cuestión con las zonas, la zona marginada, la zona indígena son 200 mil los que viven en la zona de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón Pompeyo Blanco y Bacalar, apegado a la reglas se hace una propuesta de producción de hortalizas con mujeres que son 750 y que no procedió. Era la esperanza que la zona indígena se pudiera tener una diferente actividad de cosecha y poder abatir la necesidad

maíz en esa parte, sobre estos dos apartados me preocupa demasiado. Consulto que el Programa PESA de alguna manera se aplicó muy mateado, no hay resultados. Estos tres temas suplicaría que nos dijeran por donde podemos atender, por que si es grave para toda esa zona indígena. Es cuanto y muchas gracias.

Alfonso Garzón.- Sólo para comentarle a Cruz, que no hay ningún problema podemos incorporar el tema que propone, solo le pediría que podamos precisar en concreto que es y a quien tenemos que convocar y en la misma reunión podemos abordar el tema adicionalmente al ORGANIZATE. Con todo gusto.

No identificado.- A tiempo podrían mandar algo a los estados que tienen ese problema, para aprovechar esa agua que esta cayendo por ahí. Ahí esta el agua y también tiene que preverse en lo llanos, donde se siembra frijol, si lluevo y los agarra sin semillas sale lo mismo. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Ante la pregunta de Alfonso, ORGANIZATE. Quisiera actualizar una serie de cosas. No requerimos de una reunión para lo del ORGANIZATE, programa como según el acuerdo que aprobamos al inicio de esta sesión va en el sentido de lo que acordamos la semana pasada, ya lo votamos al inicio, lo pusimos en pantalla para tenerlo claro todos. Los acuerdos fueron muy claros, continuar con el programa e incorporar en el convenio y fue vía algún anexo, porque ya el convenio fue publicado en el Diario Oficial y la Dirección Jurídica no dijo, finalmente es a través de un anexo en donde se pondrán un par de situaciones. El tema de contar con un dictamen contable, que eso fortalece la contabilidad de las organizaciones y otro requisito que también habíamos acordado. Finalmente quiero resaltar que las organizaciones que han cumplido y que no tienen observaciones con lo que continuaríamos. Quisiera comentarles cuál es el estatus, el convenio decía que antes del 30, 31 de enero del año, tenían las organizaciones para presentar su informe final, desde el día 26 el Órgano Interno de Control nos solicitó el total de los expedientes, desde esa fecha hay expediente que nada más tocaron barandal, literalmente entraron a la oficina y así como entraron salieron. Me informa mi área operativa, que hay más de 100 documentos en este momento en poder del Órgano Interno, muchos de los cuales prácticamente ni los pudimos revisar. Esos documentos traen un retraso en su finiquito definitivamente, pero qué creen, tenemos ya el aviso de la nueva Auditoria a ese F-2011, que nos pide cerca de 106 documentos y muchos de estos se cruzan con estos. Estamos en una situación en la que como damos un finiquito de algo, muchos de los que se han revisado y otros no se han revisado a fondo, pero tenemos cerca de 80 organizaciones que estamos en posibilidades del finiquito, al menos es lo que me informa mi área operativa. Efectivamente puede haber un retraso y es una situación que reconocemos y los invitamos a cómo acelerarlo. Le propuse a mis directores, les dije, creo que ya los tienen revisado, porque no hemos salido con los finiquitos de las que si revisaron. Me dicen, bueno, es que muchas tienen alguna observación menor, algún correo, oye que mándame una copia de esto o del otro y lo que me informan es, efectivamente a veces la organización no ha atendido esas observaciones, muchos de ustedes me dicen ya cumplí, ya quedó, pero luego me pasan el dato y me dicen aquí está, me pidieron que trajera una factura original a cotejar. Hay Jorge que crees que sí, no se la he llevado y en algunos otros casos seguramente hay retraso de nuestra parte. Qué les ofrezco Alfonso de los documentos que tenemos para poder dar finiquito y acelerar, primero que nada el finiquito porque tiene un avance en los dictámenes. La semana que entra entregar los que tengamos y decirle francamente quienes no podemos entregar, porque tienen alguna situación. De los que no tenemos los documentos, ya

establecimos un procedimiento y creo que todos ustedes estarían encantados de la vida en seguirlos. Si les digo que no tenemos el documento para revisarlos y nos permiten ustedes o a sus técnicos acudir en una hora con el original o una copia adicional, no vería porque mi gente, no podría sentarse con un horario determinado a revisar. En un par de horas lo podemos revisar, ustedes se llevan su original porque no se lo estaríamos pidiendo y de esa manera vería que mi área estuviera trabajando al ritmo que lo estoy pidiendo y que no sean faltas producto por tema operativo y no estaríamos incumpliendo con los Órganos Auditores que en este momento es un programa taquillero y con mucho gusto estamos coadyuvando con ellos. Finalmente las 30 organizaciones observadas el año pasado en este momento, no nos ha indicado la Auditoría en qué son sus observaciones y hoy por hoy les digo, no puedo darles apoyos a las organizaciones que están observadas, hasta en tanto la Auditoría no las libere. En ese momento incurríamos en alguna situación de observación para el área, pero así como, lo dice este acuerdo no hay impedimento para continuar con las demás que están correctas y me ofrezco en ese sentido, si deberás hemos sido lentos, es más fácil que en una sentada revisemos los detalles que les faltan por solventar y pedirle a todos aquellos que tienen algún correo de atención de observaciones, por favor contéstenlo, marquen copia al área, para apurar que se finiquito salga rápido. Muchas gracias.

Alfonso Garzón.- Dos cosas muy puntuales, una que bueno que nos informan, he estado de manera insistente buscando al Director y responsable del programa, pero literalmente así me dijeron que no tenía tiempo de hablar conmigo, desconozco cuál es estatus de mi situación. Como yo estamos muchas organizaciones a las que no se les ha dicho no camina por esto. No quiero que me resuelvan si no hay condiciones para que me resuelvan, pero que si me informen cuál es el estatus que guarda tanto mi finiquito, como la solicitud que ingresamos y literalmente me dijeron que no tenía tiempo de hablar conmigo. 2.-En las últimas semanas personal del Órgano Interno de Control ha desarrollado una actividad intimidatoria con los proveedores de los distintos servicios y bienes que se adquirieron a través del programa. En algunos de los casos la gente que ha asistido del Órgano Interno, no dice que es del Órgano Interno, dice que viene del SAT y se presentan como funcionarios del SAT y de alguna manera buscan intimidar a los proveedores. Nosotros tenemos un caso muy concreto y lo podemos exponer, que el proveedor de unos equipos de computo le dijeron que dijera que el no los había vendido, él decía que sí, identificó la factura, etc., y la actitud de los funcionarios que fueron era del que se negara a reconocer esa situación. No entiendo cuántas revisiones van a tener que hacer de eso, que ya lo hizo la Auditoría Superior, lo va a volver hacer el año que viene. En algunos casos el SAT ha revisado esta situación. A cuántas revisiones vamos a ser sujetos, no se. Quisiera por eso lo planteamos como una reunión en la Comisión para que nos comenten esas situación, sobre todo invitar al nuevo Titular del Órgano Interno de Control, para que nos platique sobre estas acciones que esta desarrollando el Órgano Interno y no explique cuál es la actitud de los funcionarios que van. Nosotros entendemos que pudiera haber interés de querer saber cual es la situación. El funcionario que va decir, preguntarle al proveedor, oiga usted expidió esta factura, sí, vendió los equipos, sí y hasta ahí. Pero les han pedido sus estados de cuenta bancarios, en donde se vean reflejado el pago que se realizó y una serie de información que es reservada y que los proveedores se han negado a proporcionar y los han amenazado, que si no proporcionan esa información le van a mandar una auditoria del SAT. A nosotros si nos interesa que nos explique el nuevo titular del Órgano Interno porque hacen esto. Por eso era la intensión de llevar a cabo esta reunión.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- La semana próxima vamos a tener la reunión del COCODI que es con el que se participa con el Órgano Interno de Control, lo que te pediría es que si pudieras documentar o fundamentar, presentar una queja en este sentido respecto al hostigamiento. Adicionalmente diría que, hemos tenido una sola reunión con el nuevo titular, realmente tiene un par de semanas, en lo que está tomando aquí conocimiento de los casos y los hilos, pero si una gran inquietud en este tema y muchos más que compartimos es la necesidad de definir ciertas reglas o ciertos principios de los alcances de las Auditorias. Esto es un caso, pero hay más que necesitamos revisar con ellos. No me comprometería una reunión con él si no lo hemos platicado, planteado, revisado, pero créanos que compartimos inquietudes y que necesario que sea clara la regla para todos, porque lo podemos cumplir, pero que sea una regla previamente establecida y que sea de común entendimiento, por favor nos hicieras ese último esfuerzo de entregarlo. El caso del Señor de Tlaxcala, se me hace que se fue. Hace uno momentos me habló el Secretario Mayorga, me pidió que los saludara esta literalmente del otro lado del mundo y en ese sentido, que les presentara su saludo y me pedía que buscara al Gobernador de Tlaxcala, precisamente para atender algún tema que nos planteaba el compañero de la CNPA-Colegiada. Si no hay más. Tres últimas.

José Jacobo Femat.- En el caso nuestro, no tenemos observaciones 2010-2009 y 2008. La información de este año 2011 esta retenida, se hicieron unas observaciones, se complementaron en el mes de febrero, se volvieron a solicitar las misma en el mes de marzo y nuevamente en abril y la información es que está retenida, no por el Órgano Interno de Control, sino la Auditoría Superior, pero no entendemos quedamos con el agente que es responsable del programa la semana pasada, dentro de esas 80 que se iban a liberar que ahí estaba nuestra organización, porque no había ninguna antecedente mayor. Cuándo podríamos ver esto Jorge, cuando podríamos sentarnos a ver esa situación o tener la carta de liberación, porque no tenemos ningún problema y si lo hay ponemos a disposición de usted nuestra contabilidad.

Ing. Jorge Zermeño González.- Conozco el caso Jacobo si hay una situación ahí, que no pudo darte el finiquito todavía, tengo entendido que mi Director ya te informó la situación, pero como dices tú lo vemos en lo particular. Si hay una situación ahí, que impide darles el finiquito lo hable con Luis, tu caso, creo que tenemos agendado mañana o el lunes, no sé que día, pero si quieres mañana lo vemos en lo particular. Stephen adelante.

Stephen Martínez.- este tema es una solicitud al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, que empezó en abril del 2011, metimos una carta con el tema de Perú. El total libre comercio con Perú estaba generando algunas polémicas, de hecho la CNA ha sido un pilar muy importante para nosotros en el sentido de la presentación de los resultados, se mandó una carta después con ellos en la que hablaba de alrededor de un millón de empleos que se podrían perder y 30% del PIB en cuestión de agricultura y pesca. Al final de esto 23 de noviembre del 2011 de la oficina del Secretario sale una carta, sin el afán de aburrirlos nada más cito algunas partes; una hace referencia que para el 2012, ya tienen el PEF considerados algunos apoyos extras por el tema compensatorio con Perú, 1,568 millones para agricultura y 220 millones para pesca. Hace la alusión que se debe reiterar que dicha asignación no es limitativa y deberá corresponder a los planes rectores de los Sistema Producto correspondientes, lo cual fue muy bueno nos sentimos muy complacidos. En diciembre se hace la firma del tratado, por ahí de enero o febrero empezamos a trabajar como vamos a dispersar los recursos. En el tema de sardina y calamar, nos

consideran C a Sardina y B a Calamar, es decir, son dos especies prioritarias sensibles, por la problemática y aquí nada más para cultura general México pesca 800 mil toneladas de sardina, somos la principal producción pesquera del país. Perú pesca 6 millones de toneladas de sardina, no hay punto de comparación tienen muchos puntos de apoyos en fin, hay mucho que se puede hacer. Desafortunadamente el mes pasado desaparecieron los 220 millones de pesos para sardina y calamar, platicaba con el abogado de eso, no es que estemos pelados de los recursos, es que a veces aparecen, a veces no sé dónde quedan o no se si los van a meter a otro programa presupuestal o que va a pasar, pero ya no es el sentir que se hizo con el Ejecutivo y Legislativo. Esta carta la estamos dirigiendo al Secretario de Hacienda, Economía, SAGARPA, al Presidente de la CNA y se la dejo al Consejo, porque es un tema que nos impacta, si aun así nos dolió el tratado, ahora que este recurso compensatorio se pierda, es parte del que nos reunimos en la mañana y estuvimos muy atentos con el seguimiento y realmente pediríamos un exhorto, que quedara como punto de acuerdo que este Consejo lo solicita, qué paso con ese recurso que estaba destinado para sardina y calamar, por ser los productos que la CONAPESCA considero estratégicos y prioritarios. Gracias y entrego la copia.

Martín González.- Nada más pedirle al Consejo que por cuestiones de lineamiento, se tiene que ver la pertinencia de nuevas organizaciones y la permanencia de las que no están cumpliendo. Solamente pedirle al Consejo que si nos puede autorizar para tratar este tema y que en consecuencia se pueda dictar la convocatoria correspondiente por parte del propio Consejo. Eso es todo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Martín por recordarnos, sé que los tocaron en pasadas reuniones, la buena es que puedan entrar bienvenidos y pueda abrir la convocatoria, habrá que verlos los lugares. Efectivamente lo que habíamos buscado es que este Consejo no puede ir creciendo de manera exponencial y así como la regla permite ingresos, también hay que hablar de quienes no cumplieron, con asistencias otras cuestiones, que lo marca el mismo reglamento. Sería un tema para la Comisión, la Secretaría Técnica les proporcionaría el ranking de las asistencias en los últimos dos años que es lo que habla básicamente el reglamento y que se discutiera y se emitiera un dictamen, pediría primero de las que fueran candidatas a abandonar este Consejo por falta de participación o interés. En función de eso se podrían abrir nuevos espacios, si así se determinara. Gracias a todos.